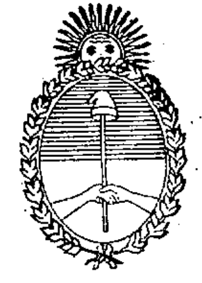


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 13 de febrero de 1981

NUMERO 24.607

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775|3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4476

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OLIALFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el estatuto modelo I.P.J. Nº 3|79 — Socios y sus datos: Ramón Rodríguez, argentino, casado, 69 años de edad, comerciante, L.E. Nº 504.484, Lugones 1479, P. B., Capital Fed.; Isabel Paladino, argentina, soltera, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 12.153.010, Larraya 1916, Dto. 3, Cap. Fed.; José P. Rausa, argentino, casado, 69 años, médico, L.E. Nº 102.197, Av. H. Pueyrredón 830 piso 7º, Capital Fed.; Paula María Rausa, argentina, soltera, 29 años de edad, médico, C.I. N 5.764.344, Pol. Fed., Av. Dr. H. Pueyrredón 830, piso 7º, Cap. Fed. Fecha del Instrumento: Cuatro de diciembre de 1980. Denominación de la Sociedad: OLIALFER SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Canalejas 2634, Cap. Fed. Objeto Social: Producción y comercialización de productos alimenticios en general, por cuenta propia o ajena. Plazo de Duración: Noventa y nueve años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El mismo se fija en la suma de veinte millones de pesos (20.000.000). Administración a cargo del directorio, éstos durarán dos ejercicios en sus cargos. Representación: La ejercerán el Presidente y el Vicepresidente en su caso. Directorio: Ramón Rodríguez, Presidente; Isabel Paladino, Vicepresidente; José Pablo Rausa y Paula María Rausa, Directores; Dr. Jorge Hugo Lascala y Dr. Armando Gullas, Síndicos Titular y Suplente.

El Abogado.
$ 126.000 — Nº 46.929

ENERGYCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 21 de julio y 16 de noviembre de 1980, se constituyó la sociedad "ENERGYCON SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Vicente Antonio Lauria, argentino, nacido el 14|8|24, casado, C.I. 2.489.929, administrador de propiedades, domiciliado en Libertad 445, Capital Federal y Raúl García Mouro, argentino, nacido el 19|9|40, casado, técnico electrónico, C.I. 4.748.549, domiciliado en Olaya 1065, Capital Federal; Domicilio Legal: Libertad 445, piso 2º, Capital Federal; Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Mediante la fabricación y comercialización de toda la línea de materiales de hidrocarburos y sus derivados, eléctrico, electrónico, electromecánico, neumático, hidráulico, nuclear y en general todo lo relacionado con la ingeniería industrial, sea naval, aeronáutica o terrestre, pudiendo comprar, vender, permutar, distribuir, importar, exportar, reexportar, representar, tomando comisiones y consignaciones de materias primas, productos elaborados y mercaderías relacionadas con su objeto industrial. Además se dedicará a la construcción de obras civiles e industriales, públicas y privadas, pudiendo comprar, vender, alquilar, subdividir, urbanizar, fraccionar, lotear, permutar, administrar inmuebles de todo tipo como asimismo a operaciones de renta, inmobiliarias, inclusive hipotecas y sus administraciones y financiaciones, sometiendo al régimen de la Ley Nº 13.512 o no. Capital Social. Es de $ 60.000.000; representado por acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 2 a 9 miembros titulares con mandato por un año. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente en forma individual y en su ausencia al Vicepresidente. — Presidente: [illegible] cente Antonio Lauria; Vicepresidente: Raúl García Mouro; Síndico Titular: Dr. Horacio Pedro Guillen; Síndico Suplente: Alberto Manuel Reynaud. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº [illegible]638

IMPEX LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 7|10,80 "IMPEX LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". modificó el art. 9º: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de $ 1.000.000 en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 1.636

TISSUS

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al artículo 10 de la Ley Nº 19.550 se comunica por un día la constitución de TISSUS SOCIEDAD ANONIMA, con sede legal en Entre Ríos 1086, 5º piso, dpto. D, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, de acuerdo al Estatuto Modelo de la Resol. Nº 3|79 de la I.G.P.J. — Integrantes: María Luisa Bastida, 25 años, médica, D.N.I. 11.768.820 Entre Ríos 1086, 5º piso, dpto. D Capital Federal; Ana [illegible] Fidalgo, comerciante, 27 años. D.N.I. [illegible], Rep. Oriental del Uruguay [illegible], San Justo, Buenos Aires, y Norberto Fernando Franceschetti, 37 años, industrial, L.E. 4.397.523, Rosales 278, piso 10, dpto. 3, Ramos Mejía, Buenos Aires, todos argentinos y solteros. — Objeto Social: Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior. Industrial: Mediante corte y confección de ropas en general para ambos sexos y especialidades artesanales. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de ropas y materias primas del ramo. — Capital Social: $ 20.000.000, aportando María Luisa Bastida $ 6.600.000; Ana [illegible] Fidalgo $ 6.600.000 y Norberto Fernando Franceschetti $ 6.800.000, integrando en este acto el 25 %, completando el saldo en dos años. — Directorio: María Luisa Bastida; Vicepresidente, Ana [illegible] Fidalgo Director, Norberto Fernando Franceschetti; Síndico titular. Luis Alberto Fariña, argentino, divorciado, contador público, 33 años, L.E. 7.779.335, Juncal 2850, 6º piso, dpto. C y Síndico suplente Alicia Graciela Iglesias, argentina, soltera, 30 años, abogada, L.C. 6.160.489. Lima 131, piso 1º, dpto. K, ambos de Capital Federal. — Administración y Representación Legal: El Presidente y fiscalización por el Síndico titular por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Resolución 9.989 en expte. 79.353 de la I.G.P.J. — E|l.: todos argentinos y solteros. Vale.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 1.644

SEMILLERO EL CHANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 20 de Enero de 1981. — Constituyen: Saúl María [illegible]za, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24|7|18, con L.E. 3.230.617, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 760, piso 18, Capital y Raúl Luis Zeg[illegible], argentino, casado, contador público, nacido el 20|12|22, con L.E. 3.2[illegible]3.352 domiciliado en Maestro Alvarez 2148, San Fernando, Pcia. de Bs. As. — Denominación: SEMILLERO EL CHANGO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. de Mayo 1324, piso 1º 12, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la explotación agropecuaria, producción de semillas, Importación y exportación. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|2|81 (12 págs.)

— Presidente, Saúl María Oteiza; Vicepresidente, Raúl Luis Zega; Síndico titular, Guillermo Juan Atreras; Síndico suplente, Oscar Carlos Elustondo.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 1.654

FRANCISCO CELANO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto; escritura 76, 14 abril de 1977; FRANCISCO CELANO SOCIEDAD ANONIMA; asamblea 31 marzo de 1977 — Reforma: Art. 4º) Capital $ 2.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 1.658

TELEINTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 83, 13 abril de 1978, escritura 392, 8 octubre de 1979; Asamblea 8 octubre de 1979; Aumento de capital y adecuación de estatuto a la Ley Nº 19.550. — TELEINTERIOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA; con domicilio en Pavón 2464, Capital Federal; su plazo es de 99 años, desde el 27 de junio de 1966; su objeto: Comerciales: 1) Asesoramiento integral a empresas y|o particulares en todos los aspectos relacionados con la explotación de emisoras de radio y|o canales de televisión incluyendo estas actividades la planificación de estaciones emisoras, comercialización de tiempos, suministro y|o venta de programas por cuenta propia o de terceros, comercialización de espacios publicitarios y|o tiempos a avisadores nacionales o extranjeros. 2) Explotación del negocio de publicidad en cualquiera de sus formas, sea esta radial, televisada, mediante grabación de programas en cintas, cinematográfico, discos o cualquier otro tipo, incluso noticiosos nacionales y|o extranjeros. 3) Contratación y comercialización de programas o números artísticos de cualquier clase, filmados o en vivo, suministro de artistas o espectáculos, doblaje de películas cinematográficas en cualquier idioma. 4) Producción, venta y comercialización en general de discos, cintas grabadas, películas y|o cualquier otro medio de grabación. 5) Publicaciones de cualquier tipo relacionadas con la producción radial, televisada y técnica. 6) Explotación de derechos de autor sobre toda clase de canciones, música, obras teatrales y cinematográficas para televisión o radiales y por cualquier medio de difusión. Industriales: Producción, elaboración y transformación de materiales y|o aparatos y accesorios necesarios para la producción y|o transmisión de sonido, visión y señales de cualquier naturaleza, especialmente los necesarios para uso radial, telefónico o de televisión. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 4.500.000. — Administración un Directorio de tres a once miembros con mandato por dos años; fiscalización un Síndico titular por un año debiendo ser designado un suplente; representación Presidente del Directorio o dos Directores en forma conjunta; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 252.000 — Nº 1.659

KARIBET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 219, 30 noviembre de 1979; otra 84, 12 junio de 1980; Asamblea del 30 noviembre de 1979; otra 5 febrero de 1980: sociedad KARIBET SOCIEDAD ANONIMA reforma de estatuto y aumento de capital. Reforma: Art. 1º) La sociedad se denomina "Karibet Sociedad Anónima", tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; Art. 4º) Capital: $ 30.000.000; puede ser elevado al quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Sede social se fija en:

El Presidente
$ 48.000 — Nº 1.660

DUCDOC HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, AGROPECUARIA

Escritura 142, 10 de julio de 1979, de la sociedad DUCDOC HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGROPECUARIA. Asamblea del 30 de mayo de 1979. Aumento de capital y reforma de estatuto: Reforma: Art. 4º) Capital pesos 400.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 1.662

MARFE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de Estatuto; Escritura 6 julio 1979. Asamblea del 27 abril de 1979; escritura complementaria del 1º octubre de 1980. Reforma: Art. 4º) Capital $ 85.000.000; acciones ordinarias al portador cinco votos; puede ser elevado al quíntuplo de su monto; art. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; además, las 50.000 acciones ya emitidas nominativas se reconvierten en al portador. Sociedad MARFE SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 1.663

REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 135, 10 octubre 1979. Asamblea del 24 agosto de 1979. Sociedad REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital y reforma de Estatuto. Reforma: Art. 4º) Capital pesos 50.000.000; puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 24.000 — Nº 1.664

DEVOTO

SOCIEDAD ANONIMA
DE TRANSPORTES
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de capital y adecuación de estatuto a la Ley Nº 19.550. Escrituras 422, 2 noviembre 1976; 126, 8 mayo de 1978. Asamblea del 10 diciembre de 1973. DEVOTO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Asunción 5137, Capital Federal; plazo: 99 años a contar del 26 abril de 1971. Objeto: La explotación del negocio de transporte de personas por automotor, la fabricación de carrocerías e implementos para esos vehículos, su comercialización, la importación y exportación de combustibles, lubricantes, neumáticos y en general todos los elementos necesarios para cumplir con el objeto que ha quedado expuesto. Capital: $ 1.000.000. Administración: Un Directorio de 2 a 8 miembros con mandato 2 años, y la fiscalización, un Consejo de Vigilancia de 3 titulares y 3 suplentes por un año. Representación: Presidente del Directorio en forma individual o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 1.665

EL HUAYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de julio de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 31|5|80 "El Huayco Chico S.A." aumentó el capital social en la suma de $ 98.000.000 y se modifican los artículos 1º, 4º. Denominación Social: "EL HUAYCO S.A."; Domicilio Legal: Suipacha 370, 5º C, Capital Federal; Capital Social: Es de $ 100.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 1.639

ADOLSE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 26 de febrero y 20 de noviembre de 1980, se constituyó la sociedad "ADOLSE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL"; la sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Ernesto Alberto Salvador Adolfo Seinhart, argentino, de 47 años, contador público, casado, D.N.I. 10.550.654, domiciliado en Ramón Freire 1566, Capital Federal; Jorge Ricardo Seinhart, argentino, de 23 años, empleado, soltero, D.N.I. 12.600.559, domiciliado en Republiquetas 3317, Capital Federal; y Beatriz Esther Teitelman, argentina, de 42 años, empleada, viuda, L.C. 3.552.763, domiciliada en Cucha Cucha 26, Capital Federal; domicilio social: Republiquetas 3377, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal; Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, la venta, importación, exportación y distribución de productos metalúrgicos, hierros, chapas, perfiles, alambres, electrodos, oxígeno, carburos, herramientas y máquinas herramientas y comercialización del producido de la actividad industrial de la sociedad y su materia de electrodos, herramientas y máquinas herramientas; Industriales: Mediante la fabricación de electrodos, herramientas y máquinas herramientas; Capital Social: Es de $ 20.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Ernesto Alberto Salvador Adolfo Seinhart; Vicepresidente: Jorge Ricardo Seinhart; Vocal: Beatriz Esther Teitelman de Seinhart; Síndico Titular: Cont. Antonio Eduardo Landro; Síndico Suplente: Cont. Carlos Aníbal Degresi. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Presidente.
$ 130.000 — Nº 1.641

CHIRIPAÑAL

SOCIEDAD ANONIMA

Chiripañal S.A. hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adoptó sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por la Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — 1º) Boris Lerer, argentino naturalizado, nacido el 12 de setiembre de 1940, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.738.299, comerciante, domiciliado en la calle Las Heras 1787, 2º piso, Capital Federal; Luisa Rogelia Dobner de Lerer, argentina, nacida el 24 de agosto de 1941, casada, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.780.491, comerciante, domiciliada en la calle Las Heras 3787, 2º piso, Capital Federal; Salomón Lerer, argentino naturalizado, nacido el 24 de agosto de 1946, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.276.975, comerciante, domiciliado en la calle Azcuénaga 1550, de Martínez, provincia de Buenos Aires, y Clara Kaplan de Lerer, argentina, nacida el 17 de octubre de 1944, casada, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 8.353.039, comerciante, domiciliada en la calle Azcuénaga 1550, de Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2º) 29 de diciembre de 1980. — 3º) "CHIRIPAÑAL S.A.". — 4º) Monroe 4850. — 5º) Industrialización, comercialización de ropa, telas, vestidos y todo tipo de indumentaria, ya sea de corte o de confección, diseño de modelos y la venta, importación y exportación de materias primas y|o productos elaborados y|o semielaborados con relación a telas, ropas, vestidos, modelos y de todo tipo de indumentaria. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Presidente: Boris Lerer; Vicepresidente: Salomón Lerer; Directores: Clara Kaplan de Lerer y Luisa Rogelia Dobner de Lerer; Síndico titular: Jorge Osvaldo Fasano; Síndico suplente: Carlos Alberto Kamienkowski; ambos contadores públicos nacionales. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4 de enero de 1981. — Resolución Nº 00550.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 1.670

OSCAR L. GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Reforma: 2) 17|5|1979. Fecha de la asamblea, 5|5|1979. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. — 7) $ 50.000.000. — Sociedad OSCAR L. GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 1.685

HIDROMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Reforma. 2) 24|3,1980. Fecha de la asamblea: 21|3|1980. Reforma del artículo 1º, 4º y 9º del Estatuto Social. — 3) HIDROMEC S. A. — 4) Moreno 442, piso 9º B, Capital Federal. — 7) $ 21.000.000.

El Vicepresidente.
$ 30.000 — Nº 1.686

TEYCOTEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Reforma. 2) 22|6|1977. 9|6|1980. Fecha de las asambleas: 11|1|1977. 31|1|1978. Modificación de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social. 7) 1.600.000. — 3) TEYCOTEXTIL S. A. — 4) Libertad 262, Local 13, Capital Federal.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 1.687

PAPELERA COLEGIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Alberto Enrique Blusztein, argentino, soltero, comerciante, 27 años, D. N. I. 10.623.777, Sucre 1552, piso 3º B, Capital Federal; Osvaldo Francisco Vega, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. 6.898.551, Montañeses 1891, Capital Federal. — 2º) 1º octubre de 1980. — 3º) PAPELERA COLEGIALES S. A. — 6º) Charlone 194, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el alquiler, consignación, comisión, representación, distribución, y demás figuras legales para la comercialización de máquinas de oficina e imprenta, fotocopiadoras, impresores a alcohol, tinta, en sistemas mimeográfico o offset y tipográfico, de escribir y calcular, computadores de registro directo y con sistemas periféricos, procesadoras de matrices para duplicación y offset, en chapas y papeles, accesorios y elementos de consumo de máquinas fotocopiadoras e impresoras y procesadoras de matrices, e inclusive, fabricación, importación y exportación, y todos los servicios relacionados con su objeto social. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los Síndicos por un ejercicio. Presidente, Alberto Ernesto Blusztein; Vicepresidente, Osvaldo Francisco Vega; Director titular, Eduardo Guillermo Blusztein; Director suplente, Rosa Alicia López de Vega; Síndico titular, Mario Bergnole; Síndico suplente, Israel Pomeraniec. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 162.000 — Nº 1.697

SEGURMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18|5|79 "Segurman Sociedad Anónima Mandataria de Asesoramiento y Servicios", por Acta de Asamblea del 30|4|79, aprobado por Resolución I.G.J. Nº 5.049 del 5|9|80, modificó los artículos 1º y 4º de los Estatutos en el sentido que la sociedad se denominará "SEGURMAN S.A." y que el capital es de $ 8.100.000, representado por 8.100 acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $ 1.000 cada acción.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 1.710

EL FAROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Aviso: Que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de junio de 1980, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "EL FAROL" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Avenida Córdoba Nº 392, 5º "D", de Capital Federal, elevada a escritura pública del 18 de noviembre de 1980, bajo el Nº 401, al Folio 1401, ante el escribano de Capital Federal, Enrique E. López Bancalari, titular del Registro Nº 97, se modificaron los artículos 2º y 4º del Estatuto de dicha sociedad, en la siguiente forma: "Artículo 2º: Duración: El término de duración de la Sociedad queda establecido hasta el día ocho del mes de abril del año dos mil ochenta. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de la Asamblea General correspondiente". "Capital. Artículo 4º: El Capital Social es de pesos 450.000.000 representado por 45.000.000

acciones ordinarias, nominativas, endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La resolución de la Asamblea se publicará, se elevará a escritura pública y se inscribirá".

El Escribano.
$ 108.000 — Nº 1.708

LABORATORIOS CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elsa Tarlowski, argentina, soltera, psicóloga, 40 años, C.I. 3.043.413; José Mordoh, argentino, divorciado, médico, 41 años, L.E. 4.284.964, ambos domiciliados en Ciudad de La Paz 1314, 3º "A", Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6|11|1980. — 3) Razón Social: LABORATORIOS CENTER S.A. 4) Domicilio: Ciudad de La Paz 1314, 3º "B", Capital. — 5) Objeto: La realización de análisis clínicos y|o médicos. La elaboración e industrialización de productos para análisis y su comercialización, compra, venta y distribución. Importación y Exportación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con productos del país o del exterior. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y Suplente por 1 año. Presidente: José Mordoh; Vicepresidente: Elsa Tarlowski; Director: Mariana Elena Weinmann de Soler; Síndico titular: Marcos Limanski; Síndico Suplente: Susana Warszawski de Limanski. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 1.713

S E G M E

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Luis Martínez, argentino, casado, médico, 40 años, L. E. Nº 4.309.296, domiciliado en Italia 1339, San Miguel, Prov. de Buenos Aires; Marta Isabel Chaillot, argentina, soltera, empleada, 33 años, L.C. Nº 5.470.032, domiciliada en La Fraternidad 439, Haedo, Prov. Buenos Aires; Carlos Alberto Castrillo, argentino, casado, abogado, 47 años, L.E. Nº 4.086.328, domiciliado en Sargento Cabral 837, 1º piso, Capital Federal. — 2) Fechas Instrumento de Constitución: 23|7 y 24|11|1980. — 3) Razón Social: SEGME S.A. — 4) Domicilio: Callao 676, 3º A, Capital. — 5) Objeto: Promoción, venta, comercialización, contratación y prestación de servicios médicos, odontológicos, bioquímicos y auxiliares de la medicina con adherentes propios y|o de terceros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitado será prestada por medio de éstos. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 100 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El Directorio está compuesto de 1 a 10 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Jorge Luis Martínez; Vicepresidente: Marta Isabel Chaillot; Director: Carlos Alberto Castrillo; Síndico Titular: Juan Carlos Delbosco; Síndico Suplente: Francisco Guillermo Perrota. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$ 114 000 — Nº 1.717

MARIO A. VIEYTES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura número 852 de fecha 30|10|1980 y sus complementarias escritura número 903 de fecha 27|11|1980 y escritura número 956 de fecha 15|12|1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Persona Jurídica. Socios: Mario Alberto Vieytes, argentino, casado, L.E. Nº 4.002.873 nacido el 7|8|1923, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1938, piso 6, Capital; Beatriz Marcela Astort de Vieytes, casada, L.C. Nº 0.227.804, argentina, nacida el 5|9|1928, ama de casa, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1938, piso 6, Capital; Mario Federico Vieytes, argentino, soltero, D.N.I. Nº 10.794.668, nacido el 6|6|1953, estudiante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1938, piso 6º, Capital; Eduardo Joaquín Vieytes, argentino, soltero, D.N.I. número 11.985.602, nacido el 13|2|1956, Contador Público Nacional, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1938, piso 6º, Capital, y María Marcela Vieytes, soltera, argentina, D.N.I. Nº 11.986.871, estudiante, nacida el 27|3|1958, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1938, piso 6º, Capital. Denominación: MARIO A. VIEYTES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 1938, piso 6º, Capital. Objeto: Actuar como importadores y exportadores de mercaderías y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria, o manufacturados, su comercialización, distribución, venta y representación. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos de un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Mario Alberto Vieytes, Vicepresidente: Mario Federico Vieytes. Directores: Beatriz Marcela Astort de Vieytes y María Marcela Vieytes, Síndico Titular: Jorge Víctor Iconomidis; Síndico Suplente. Luis Angel Renzi. Plazo: 99 años a contar de su inscripción.

El Presidente.
$ 246.000 — Nº 1.720

APACANA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Jorge Norberto Aparicio, argentino, casado, nacido el 14 de setiembre de 1947, comerciante, con D.N.I. 8.271.543, domiciliado en la calle Guido Spano 1858, Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires; René Oscar Aparicio, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1945, comerciante, con L. E. 4.609.313 domiciliado en Guido Spano 1858, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. de Bs. Aires; Cecilia Margarita Albrigi de Canavosio, argentina, casada, nacida el 9 de abril de 1946, comerciante, L. C. Nº 5.327.214, domiciliada en Olazábal 2567, 5º "11", Capital Federal; Alfredo Remigio Pasina, argentino, casado, nacido el 7 de marzo de 1952, comerciante con D. N. I. 10.240.626, domiciliado en Guido Spano 1858, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 10 de noviembre de 1980. — 3) APACANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Olazábal 2567, 5º piso, dpto. "11". — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la compra, venta, importación, consignación, depósito y distribución de artículos de importación, en especial de óptica y fotografía; relojería y juguetería; librería y cigarrería; perfumería; comestibles; ropería; marroquinería y ferretería; aparatos de audio; automóviles, motocicletas y artículos para el hogar. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — 6) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Primer Directorio: Presidente, René Oscar Aparicio; Vicepresidente, Cecilia Margarita Albrigi de Canavosio; Directores: Jorge Norberto Aparicio y Alfredo Remigio Pasina; Síndico titular, Luis Carlos Andreotti; Síndico suplente, Osvaldo Luis Canavosio.

El Abogado.
$ 174.000 — Nº 1.724

CARTONERIA ORLANDO TURANO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Orlando Isidoro Alberto Turano, argentino, casado, comerciante, 2|1|10, L.E. Nº 38.880 Jaramillo 4040, Cap. Fed.; Josefina Maspero de Turano, argentina, casada, empleada, 31|1|14, Jaramillo 4040, Cap. Fed., L.C. Nº 179.165; Juan Alberto Turano, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|2|47, L.E. Nº 4.556.679, Jaramillo 4.50, Cap. Fed.; Nélida Beatriz Turano, argentina, comerciante, 9|5|49, L.C. Nº 6.152.754, casada y divorciada de sus 1ras. nup. de Néstor Enrique Moretti, s|sentencia de divorcio y disolución de la sociedad conyugal (art. 1.306, C. Civil) con fecha 25|10|79, por el Sr. Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Arturo R. Yungano, Sec. Nº 29, anotada marginalmente en el Acta de matrimonio 1.474, Tº 4-A, circunscripción 8º, año 1971, en el Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas, s|oficio 3.455, archivado en el protocolo de Notas Marginales, domiciliada en Bucarelli 2336, 6º, Cap. Fed. — 2º) 25|11|80 y complementaria del 5|1|81. — 3º) "CARTONERIA ORLANDO TURANO S.A.". — 4º) Jaramillo 1044, Cap. Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, industrialización, armado y comercialización de cajas y envases de cartón, en sus diversos tipos, envoltorios y terminaciones de papel, papeles transparentes, flexibles y sus derivados, utilizados para el embalaje de mercaderías y frutos; b) Importar y exportar. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios, síndicos 1 ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. — Composición del Primer Directorio: Presidente: Orlando Isidoro Alberto Turano; Vicepresidente: Juan Alberto Turano; Directores titulares: Josefina Maspero de Turano y Nélida Beatriz Turano; Síndico titular: Roberto José Molinari; Síndico suplente: Horacio Alberto Sajnovik.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 46.968

MINOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3|79. — 1º) Eliseo Vilaplana, argentino, casado, comerciante, 10|2|38, L.E. Nº 4.262.744, Francisco Beiró 1148, Florida, Pcia. Bs. As.; Daniel Vilaplana, argentino, casado, comerciante, 9|9|35, L.E. Nº 4.158.618, Costa Rica 6070, Cap. Fed.; Roberto Vilaplana, argentino, que manifiesta ser casado y divorciado, comerciante, 5|9|43, L.E. Nº 4.421.899, Francisco Beiró 1148, Florida, Pcia. Bs. As. — 2º) 2 de diciembre de 1980. — 3º) "MINOTTI S.A.". 4º) Maipú 812, 5º, oficina I, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Compra, venta, industrialización, distribución y comercialización, consignación, representación, y fraccionamiento de productos alimenticios a base de chocolate y azúcar, chocolatines, huevos de pascua, confituras, alfajores, turrones, tortas, frutas, hortalizas en almíbar, mermeladas, dulces, masas, obleas, galletitas, panes azucarados y cualquier tipo de golosinas en base a chocolate y azúcares; b) Importar y Exportar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos po las leyes o este estatuto. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 21.000.000. — 8º) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios; síndicos 1 ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Composición del Primer Directorio: Presidente: Roberto Vilaplana; Vicepresidente: Eliseo Vilaplana; Director titular: Daniel Vilaplana; Síndico titular: Ctdor. José Luis García; Síndico suplente: Ctdor. Rafael Pedro Ber. — Los dos últimos son contadores nacionales.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 46.969

M I N P E C O

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras públicas de fechas 25|4|80, 24|5|80 y 7|11|80, otorgadas a los Fs. 799, 1.066 y 2.443 y bajo los Nros. 239, 309 y 717, del Registro Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, dispuestas por las Asambleas del 7|12|79, 4|7|80 y 7|3|80 conformadas por Resolución de la I.G.P.J. Nº 493 del 27|1|81, se protocolizó un aumento de capital social por la suma de $ 8.000.000.000, emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento. Y modificados los artículos Primero, Quinto y Trigésimo del Estatuto Social de la sociedad "Minpeco Sociedad Anónima", con domicilio legal en Humboldt 2270, de esta Capital. La redacción de los artículos es la siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denomina "M I N P E C O SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 5º: El Capital Social es de $ 8.000.000.000 (ocho mil millones de pesos), representado por ocho mil millones de acciones de un peso de valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad de la autoridad de contralor. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables y otorgan derecho a cinco votos cada una. — Artículo 30: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación requerida por la legislación vigente. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: A) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de Reserva Legal. — B) A remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora en su caso. — C) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — D) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — El resto del Estatuto continúa vigente. — Asimismo se dispuso la emisión de las acciones correspondientes a los aumentos de Capital Social o sea la cantidad de $ 7.990.000 representados por 7.990.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n. 1 cada acción y con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente.
$ 222.000 — Nº 46.970

PUBLICIDAD FIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Moises Abel Freilich, argentino, casado, contador público, L.E. número 4.405.475, domiciliado en Sarmien-

to 2417, piso 7º "A"; Letizia Gladis Mizrahi de Freilich, argentina, casada, publicista, L.C. Nº 3.995.340, domiciliada en Sarmiento 2417, 7º piso dpto. A; Moses Freilich, polaco, casado, comerciante, C.I. Nº 691.475 expedida por Policía Federal, domiciliado en Viamonte 1443 piso 6º; Graciela Beatriz Osorio de Marcos, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.773.559, domiciliada en Asamblea 319, piso 16 "C", publicista, todos vecinos de esta ciudad. — Fecha de Constitución: Por instrumento público del 15|12|80. — Razón Social: PUBLICIDAD FIMAR, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 2417, piso 8º "A", Capital Federal. — Objeto: Realización de todo tipo de propaganda y publicidad, utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión, cine. Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto a tal fin. Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda como: contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, y de todo otro acto o gestión vinculada con la organización como producción, dirección y asesoramiento en dicho ramo. Edición de diarios revistas, libros y afiches por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Importación y|o exportación de libros, revistas, diarios, afiches, programas de radio y televisión y espectáculos cinematográficos. — Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1 cada una. Composición del Organismo de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Graciela Beatriz Osorio de Marcos. Síndico titular: Eugenia Waisbord. Síndico Suplente: Rafael S. E. Tracini. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 46.989

ACEROS ALFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3|12|79 y resuelto por la Asamblea celebrada el 13|11|75 ACEROS ALFA, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $ 171.800.000 y se modifica el art. 4º: El capital social es de $ 175.000.000.-, representado por 17.500.000 acciones de $ 10.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.

$ 60.000 — Nº 47.006

ORBICONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1º) EDUARDO Alberto Rojkind, argentino, soltero, de 25 años, con C.I. de la Pol. Fed. 5.131.945, domiciliado en Donado 2775, de esta Capital, arquitecto; Jorge Gustavo Natanson, casado, arquitecto, de 32 años, con C.I. de la Pol. Fed. Nº 5.027.443, argentino, domiciliado en Emilio Mitre 143, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Ricardo Entelman, argentino, casado, abogado, de 33 años, con C.I. de la Pol. Fed. 5.531.066, domiciliado en Láinez 324, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Por escritura de fecha 19 de mayo de 1980. — 3º) ORBICONSULT S.A. — 4º) Carlos Pellegrini 739, 9º piso, Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la venta, compra, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, usufructos, administración y realización en general de operaciones por cualquier régimen con inmuebles urbanos y rurales, inclusive las de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de cualquier clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y asesoramiento con relación a la construcción de inmuebles urbanos y rurales. Los servicios y actividades referidos deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, las leyes o las reglamentaciones vigentes así lo exijan. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 21.000.000, representado por 210 acciones de $ 100.000 valor nominal cada una. — 8º) Estará a cargo de un Directorio integrado por 3 a 9 titulares con mandato por un ejercicio. Un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Presidente, Eduardo Alberto Rojkind; Vicepresidente, Carlos Rubén Novani; Directores, Ricardo Entelman y Oscar Mario G. [illegible]; Directores suplentes, Edgardo M[illegible] y Hugo Alberto Kliczkowski; Síndico titular, Dr. Jorge Osvaldo Pérez; Síndico suplente, Dra. Beatriz Nora Ostrovsky. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000 — Nº 47.009

R E Y C E

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo Resol. 3.79. — 1) Alberto Cristian Rey, argentino, comerciante, soltero, 16|3|53, D.N.I. Nº 10.703.549, Bartolomé Mitre 1985, P.B., Dpto. 2, Capital; Irene Elba Rey, argentina, comerciante, casada, 28 10|43, L.C. Nº 5 952.048, Bartolomé Mitre 1985, P.B., Dpto. 2, Capital; Osvaldo Luján Cereghetti argentino, casado, comerciante, 19,3|49, L.E. Nº 7.671.669. Guardia Vieja 4346, Capital. — 2) 17|9|80 y 7|11|80. — 3) REYCE S.A. — 4) Corrientes 2294, piso 11, oficina 51, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar en nombre propio de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: Compra venta, permuta y|o locación y financiación de automóviles, motocicletas y en general de todos aquellos bienes susceptibles de ser prendados. Asimismo la gestión de inscripción de dichos bienes en los Registros nacionales, provinciales o municipales que correspondan. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 20.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. un síndico titular y un síndico suplente por un año. Presidente: Osvaldo Luján Cereghetti; Vicepresidente: Irene Elba Roy; Director suplente: Alberto Cristian Rey. Síndico titular: Isabel Eusebia Nuñez, abogada; Síndico suplente: Norberto Osvaldo Benedicto, contador público nacional. — 9) presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 138.000 — Nº 47.007

CAROLEI

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación. Aumento de capital. Cambio de denominación. Se hace saber que por escrituras Nros. 213 del 1|8|78, 55 del 8|2|80 y 625 del 3|10|80, pasadas ante la escribana Lilia L. de Bonavera, titular del Registro 136 de Lanús y 1.640 de Capital Federal se protocolizó el aumento de capital de $ 1.000.000 a $ 28.000.000, mediante la emisión de 27.500.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada acción, clase B, con derecho a voto simple y el cambio de denominación y adecuación, a la Ley 19.550 del estatuto social de Carolei Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, aprobado por A.G.E. del 12|5|78; 11|1|80 y 25|6|80, conformado por Resolución de I.G.P.J. Nº 166 del 9|1|81, cuyos principales enunciados son: Denominación: CAROLEI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Cobo 1521, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante proyecto, dirección y|o construcción total o parcial de inmuebles, administración y realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, prestación de asesoramiento técnico legal del ramo con la salvedad de que el asesoramiento que en virtud de materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones será brindado por dichos profesionales; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas, equipos y productos, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos relacionados con obras de construcción y la compra, venta de materiales de construcción y demoliciones: c) Industriales: Mediante la industrialización de ladrillos y cemento en horno. propios o de terceros o asociada a terceros; d) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes con exclusión a las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los relacionados con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejercitar toda clase de actos comerciales y jurídicos que se relacionen directamente con el objeto social pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones siempre y cuando no se trate de actos prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 28.000.000, representado por 28.000.000 de acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1 cada acción con derecho a voto simple. — Administración: Directorio de 3 a 9 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente o dos Directores conjuntamente. — Fiscalización: Síndico titular, por tres años. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

La Escribana.

$ 330.000 — Nº 47.027

INDUSTRIAS DEL ACOPLADO-INDACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que INDUSTRIAS DEL ACOPLADO - INDACO SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Extraordinaria del 17-12-79 decidió aumentar su capital de $ 1.000.000 a pesos 200.000.000 y reformar el art. 4º del estatuto referido al capital social.

El Abogado.

$ 30.000 — Nº 47.049

F A R M I A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución de la I. G. P. J. Nº 10.179 del 11-12-1980, quedó conformado el contrato constitutivo transcripto en la Escritura Nº 291 del 24-10-1980, ante el Registro Notarial Nº 356, de la siguiente sociedad: Nombre: FARMIA SOCIEDAD ANONIMA. — Accionistas: Carlos Valentín Banchik, casado, nacido el 23-6-1943, argentino, comerciante, L. E. 4.422.990, domicilio Andrés Lamas 1641, p. 2º, Depto. F; Luis Antonio Ruocco, casado, nacido el 1º-10-1943, argentino, comerciante, L. E. 4.421.028, domicilio Caracas 449; Juan Carlos Scavella, casado, nacido el 20-5-1939, argentino, comerciante. L. E. Nro. 4.566.553, domicilio Caseros, Pdo. Tres de Febrero, calle Wenceslao Paunero 3014, y Guillermo Antonio Rodríguez, viudo, nacido 10-2-1924, argentino, comerciante, L. E 4.007.372, domicilio Terrada 2.02. p. 5º, "A". — Duración: 99 años, desde su inscripción en el R. P. de C. — Domicilio: Uruguay 239, P. 7º, "A", Cap. Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y|o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y de productos alimenticios deshidratados y congelados. Instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios. — Industriales: Mediante la industrialización de los productos a que se refiere el objeto comercial. Servicios: Mediante la prestación, a entes e instituciones de obra social o similares, privados, estatales o mixtos, de servicios de provisión indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto comercial. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros, por un ejercicio. — La representación legal la ejercen el Presidente y el Vicepresidente, en forma indistinta, obligando a la sociedad con la firma de cualquiera de ellos. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Valentín Banchik. Vicepresidente: Luis Antonio Ruocco. Directores titulares: Juan Carlos Scavella y Guillermo Antonio Rodríguez. Director suplente: Antonio Eduardo Buenaventura. Síndico titular: Jaime Yanovski. Síndico suplente: Alberto Fernando Nardone.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 47.031

MOISES ISRAEL ROSEMBLIT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Nº [illegible] de fecha 25-3-1980 al folio 347 del Registro 191, otorgada ante la Escribana Dra. Laura Graciela Medina, se constituyó MOISES ISRAEL ROSEMBLIT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, la cual adoptó el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3.79. — Socios: Moisés Israel Rosemblit, argentino, comerciante, casado, nacido el 21-[illegible], D. N. I. 4.019.985, con domicilio en Corrientes 4657, de la Cdad. de Bs. As.; Lina Gantovnik de Rosemblit, argentina, comerciante, nacida el 16-3-19[illegible], L. C. Nº 141.895, con el mismo domicilio; Guillermo Daniel Rosemblit, argentino, comerciante, casado, nacido el 27-3-195[illegible], D. N. I. 10.691.573, domiciliado en esta ciudad en Bulnes [illegible]. — Denominación: Moisés Israel Rosemblit Sociedad Anónima Comercial. — Domicilio: Ciudad de Bs. As., con sede en Juan de Garay [illegible]. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta por mayor de artículos de bazar para la gastronomía. — $ 70.0[illegible]. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Presidente: Moisés Israel Rosemblit, y Vicepresidente: Lina Gantovnik de Rosemblit. Síndico titular y suplente: Saúl Sirota y Sergio José Lipovich. Sobrerraspado: 23-63-69. Valen.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 120.000 — Nº 47.054

CEIBO SOLO

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 2[illegible] pasada el [illegible] de marzo de 1980 al folio 311 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las Actas de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de enero de 1980 de emisión de acciones y reforma de Estatutos. — Emisión: Se emiten [illegible] 40.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no transferibles por endoso de $ 1 valor nominal cada acción y 1 voto cada una, para ser ofrecidas en suscripción a los señores accionistas a razón de una nueva acción por cada cuatro en circulación, al precio de siete pesos con cincuenta centavos o sea con una "prima" de seis pesos con cincuenta centavos por cada acción, habiendo quedado totalmente suscripta la emisión y elevado en consecuencia el capital de CEIBO SOLO SOCIEDAD ANONIMA "FORESTAL" que era de ciento sesenta millones de pesos a la suma de doscientos millones de pesos totalmente emitidos y suscriptos. "Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos millones de pesos representado por acciones ordinarias de valor nominal de un peso cada una y de un voto".

El Presidente.

$ 102.000 — Nº 47.059

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. — Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 1.497 pasada el 10 de diciembre de 1979 al folio 4.935 del Registro 512 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1979, en cuanto se refiere al aumento de capital mediante la reforma del Artículo quinto de los Estatutos, a saber: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de setecientos cincuenta millones de pesos ($ 750.000.000) representado por acciones ordinarias de un peso ($ 1) cada una, dividido en 225.000.000 de acciones clase "A" y 525.000.000 de acciones clase "B" de un voto cada una. En toda nueva emisión deberá mantenerse la proporción actual entre las acciones "A" y "B" (30 % y 70 %), respectivamente, y la igualdad en el voto conferido a las acciones de ambas categorías emitidas en este acto. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por re-

solución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará las características de las acciones y emitirse manteniendo siempre la proporción y voto entre las dos clases mencionadas precedentemente. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y forma y modo de pago de las mismas. Toda resolución de aumento o emisión de capital deberá ser elevada a escritura pública, publicada por tres días en el Boletín Oficial, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas, Superintendencia de Seguros de la Nación y demás autoridades competentes. El impuesto fiscal se abonará en el momento de hacer cada emisión de acciones. Sólo se considerará como capital social el que se fija en el presente artículo más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas precedentemente".

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 47.058

O B Y C O

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 1.165 pasada el 3 de octubre de 1979 al folio 3.595 del Registro 512 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Extraordinaria del 10 de noviembre de 1978 en los siguientes actos: Reforma de los Estatutos y aumento del capital social. — 3) Denominación: OBYCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 4) Domicilio: San Martín 1933, piso 3º. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales e Industriales: La importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, transformación, explotación y fraccionamiento de mercaderías y materias primas para la industria química y petroquímica, productos y subproductos elaborados y semielaborados de juguetería, librería, perfumería, bazar, limpieza y plastificantes, resina, poliéster, emulsiones y soluciones acrílicas y vinílicas, plastificantes, ceras y adhesivos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas y a realizarse financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: Es de 90 años a contar desde la fecha de aprobación de los Estatutos por el Poder Ejecutivo Nacional. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 20.720.972 representado por 8.325.332 acciones ordinarias al portador clase A, de cinco votos, y 12.395.640 acciones ordinarias al portador clase B, de un voto, todas ellas de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — 8) Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — 9) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio por sí, o por dos Directores, éstos en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 47.060

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. — Hace saber por un día: Que por escritura de fecha 26|8|80, pasada al Fº 1.799 ante el Registro 199, de Cap. Federal, de conformidad con lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 14|7|80, la Sociedad procedió a aumentar el capital social de pesos 3.851.928.000 a $ 15.407.712.000, mediante la emisión de acciones por $ 11.555.784.000. Posteriormente por escritura de fecha 5|11|80, pasada al Folio 2.036 del citado registro, se ratificó el aumento precitado y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil cuatrocientos siete millones setecientos doce mil pesos ($ 15.407.712.000), representado por acciones de un peso ($ 1) valor nominal c|u., las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de Títulos Valores, establecido en la Ley Nº 17.811. De dicha cantidad se encuentran suscriptas acciones por valor de $ 3.851.928.000, correspondiendo las restantes al aumento a $ 15.407.712.000 en acciones ordinarias, al portador, clase B de un peso ($ 1) valor nominal y derecho a un voto cada una dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de octubre del mismo año, a tenor del artículo 235 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por el artículo 198 y subsiguientes de dicha Ley. Los aumentos de capital se podrán hacer valiéndose de uno de los procedimientos expresados a continuación o combinando dos o más de ellos a saber: a) Capitalizando reservas de revalúo de bienes; b) Capitalizando reservas; c) Apelando al aporte de nuevo capital por oferta de acciones a integrar en efectivo, pudiendo disponer que éstas se coloquen por encima de la par. Las primas de colocación deberán llevarse a fondo de reserva no distribuible en forma de dividendo; d) Capitalizando total o parcialmente las obligaciones, debentures o préstamos tomados por la Sociedad, de conformidad con los respectivos titulares; e) Para pagar el valor de bienes que adquiera la sociedad; f) Para pagar dividendos. Los accionistas no tendrán preferencia en las suscripciones que se emitan en los casos de los puntos d) y e) cuyas emisiones no podrán exceder en conjunto, salvo resolución expresa de la Asamblea, de la tercera parte del monto del capital ya suscripto a la fecha de dichas emisiones. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales. — En todos los casos la Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de las acciones que se emitan.

La Escribana.

$ 276.000 — Nº 47.052

CALMARI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

La Asamblea de CALMARI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, celebrada el 29 de abril de 1980, cuya acta se protocolizó en escritura del 13|6|80, reformó el art. 3º del estatuto, lo que fue aprobado por la I.G.P.J. mediante resolución 486 81. — Capital: $ 2.000.000.000, podrá elevarse al quíntuplo de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550.

$ 42.000 — Nº 47.034

TEXTILES MILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 228 del 24 de setiembre de 1980, otorgada ante el Registro Notarial 543, titular escribana Mima Charchir de Hirsch, se protocolizó el aumento de capital de $ 2.500.000 a la suma de $ 200.000.000 representado por 2.000.000 de acciones al portador de $ 100 cada una y la reforma del art. 4º del estatuto de TEXTILES MILES S.A., aprobada por Asamblea Nº 24 del 2 de junio de 1980 y conformada por I.G.P.J. Nº 244 del 15 de enero de 1981 a saber: Artículo 4º) El capital social se eleva a la suma de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos), representado por 2.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal y un voto por acción.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 47.037

POLIBUTENOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. — Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 15, del 16 de enero de 1980, pasada al folio 41 del Registro Notarial Nº 14 de la Capital Federal, se ha protocolizado la reforma introducida al estatuto social en su artículo 4º, por las Asambleas unánimes del 7 de noviembre de 1980 y 7 de diciembre de 1980, quedando redactado dicho artículo de la siguiente manera: El capital social es de $ 13.240.000.000, representado por las 132.400.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 100 cada una nominativas no endosables, clase que conceden derecho a 5 votos por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha reforma fue conformada por Resol. de la I.G.P.J. Nº 316 del 13 de enero de 1981.

Presidente

$ 84.000 — Nº 47.078

OFFSHORE LOGISTICS PANAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Que la sociedad anónima extranjera OFFSHORE LOGISTICS PANAMA S.A., con sede en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, con sucursal en la República Argentina, inscripta el 4 de setiembre de 1979 bajo el número 155 del Libro 50 Tomo B, de Estatutos Extranjeros, resolvió por Reunión Especial del Directorio, celebrada en Luisiana, Estados Unidos de América el 25 de setiembre de 1979 fijar un capital asignado a la sucursal argentina de $ 30.000.000.

$ 42.000 — Nº 47.090

PRODUCCIONES ARCO IRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Constitución de Sociedad. 1) Accionistas: Rodolfo Saenz Valiente, argentino, de 35 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.448.140, casado en primeras nupcias con Beatriz Sara Sedler, domiciliado en la calle Beruti 2862 de la Capital Federal; Raúl Héctor Arce, argentino, de 36 años, empleado, Libreta de Enrolamiento número 4.448.023, casado en primeras nupcias con María Carlota Cortés, domiciliado en la calle Billinghurst 1958, quinto piso, de la Capital Federal; y don Mario Ignacio Aranguren, argentino, de 34 años, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.556.964, soltero, hijo de Mario José Francisco Aranguren y de Estela María Bruchou, domiciliado en la calle Uriarte 1920 de la Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento. Escritura número 194, de fecha 17 de octubre de 1980; y modificación por escritura número 233, de fecha 3 de diciembre de 1980, pasadas todas ante el escribano del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, don Oscar Horacio Collins en el registro número 64 a su cargo. — 3) Nombre Social: "PRODUCCIONES ARCO IRIS S.A.". — 4) Domicilio Social: Calle Libertad número 1154 sexto piso, departamento E, de la Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la creación, producción y realización de espectáculos, películas cinematográficas, audiovisuales, video cassettes, grabaciones, fotografías, gráficos y todo otro tipo de comunicación visual y|o sonora existente y|o a crearse, por cuenta propia, o de terceros. La contratación y representación de artistas nacionales y|o extranjeros; la importación y exportación del material producido; la importación de equipos al efecto y material virgen o no; la comercialización, distribución y exhibición al público de todo lo producido, importado y contratado. — 6) Plazo: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital: Veinte millones de pesos. — 8) Miembros del Directorio. El directorio estará compuesto por dos miembros: don Rodolfo Saenz Valiente, como Presidente; y don Raúl Héctor Arce, como Vicepresidente. Durarán un año en sus funciones. — 9) Sindicatura: Don Mario Ignacio Aranguren y doña María Dolores González Galina, en sus caracteres de Síndico titular y Síndico suplente respectivamente. Durarán un año en sus funciones. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 246.000 — Nº 47.093

S I P O C

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. Resolución 3|79. — 1) Lilia Griselda Prieto de Calero, argentina, comerciante, nacida el 14|4|1953, casada, D.N.I. número 10.535.323, domiciliada en 25 de Mayo 762, 5º, B de la localidad de Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Alicia Angélica Desiderio de López, argentina, comerciante, nacida el 9|6|1946, casada, D.N.I. Nº 5.411.163, domiciliada en Quintana 1633, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Ciriaca Elvira Vieyra de Novoa, argentina, comerciante, nacida el 8|10|1950, casada, L.C. Nº 6.553.539 domiciliada en Aranguren 552 7º piso, B, Capital Federal. — 2) Instrumento Público del 30|4|1979. — 3) SIPOC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL. — 4) Zelarrayán 933, Capital Federal. — 5) Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación de artículos para computación y electrónica, muebles, máquinas, instalaciones electrónicas y de computación servicios de computación. — 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 21.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una y 1 voto por acción. — 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Lilia Griselda Prieto de Calero; Vicepresidente: Ciriaca Elvira Vieyra de Novoa. Director Titular: Alicia Angélica Desiderio de López. Sindicatura a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. Síndico Titular: Contador Roberto Luis Mazzer. Síndico Suplente: Jorge Carlos Núñez. — 9) Representación Legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.

$ 156.000 — Nº 47.107

D A M I N

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 24.4.80, escritura pública del 1º|10|80, "DAMIN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" dispuso el aumento de su capital social y la reforma del art. 4to. del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 900.000.000, representado por 8.000.000 de acciones de $ 100 v|n. c|u. Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 00372|81.

El Presidente.

$ 32.000 — Nº 47.101

CICATRADE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIO EXTERIOR

Antes, Agrocica Argentina S.A. Por instrumento público del 31|12|1980, CICATRADE ARGENTINA S.A. COMERCIO EXTERIOR, constituida en jurisdicción de la Provincia de Mendoza con la denominación Agrocica Argentina S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 22.12.1980, resolvió: 1º) Trasladar el domicilio legal y real para San Martín 323, piso 11, Capital Federal. — 2º) Aumentar el capital social hasta la suma de $ 160.000.000.

La Presidencia.

$ 42.000 — Nº 47.108

DENARG CONSTRUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública del 13 de enero de 1981, ante escribano adscripto al Registro Notarial 38 de Capital, Don Miguel A. Saravi, la sociedad adopta el estatuto modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Enrique de Lara, argentino, nacido el 24|5|1929, titular de la L.E. Nº 6.734.482, empresario, domiciliado en la calle Guido 1521, piso 6º, Capital, e Hilda Inés Arias, argentina, nacida el 22.2.1948, divorciada, D.N.I. Nº 5.752.281, empresaria, domiciliada en Carlos Calvo 1655, piso 9º, B, Capital. Denominación: DENARG CONSTRUCTION S.A. Domicilio: La Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, venta, administración, arrendamiento, explotación, loteo, subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción y ensamble de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización, de carácter público o privado, ya sea por contrato, licitación o administración sobre bienes propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos vinculados con el objeto social. Duración: Noventa y nueve años. Capital: Treinta millones de pesos, dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares, mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, mandato, un año. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Constitución del Directorio: Presidente: Sr. Enrique de Lara; Vicepresidente: Horacio Daniel Maña, casado, argentino, nacido el 25|3|1934 ingeniero, L.E. número 4.115.822, Urquiza 135, Bs. As. Direc-

tores Titulares: Hilda Inés Arias y Alfredo Luis Huerga, argentino, 29|12|1953, soltero, D.N.I. Nº 10.898.773, abogado, Libertad 836, P. B., Capital. Sindicatura: Titular. Dr. Luis Alberto Falcone, Contador Público Suplente: Dra. Ana Elena Cvjetkovich, Contadora Pública Nacional.

$ 193.000 — Nº 47.110

FEDERICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 753 de fecha 12 de noviembre de 1980. — Socios: María Juliana Lovardo de Zanettín, argentina, casada, nacida el 17 de diciembre de 1955, Documento Nacional de Identidad Nº 11.957.055, domiciliada en Galileo 2431, piso séptimo, Capital Federal, comerciante; y Teófilo Jorge Pardo, argentino, casado, nacido el 24 de abril de 1942, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 5.450.481, domiciliado en Alberdi 545, San Isidro, provincia de Buenos Aires, de paso aquí. — Denominación: FEDERICO S.A. — Domicilio: Calle Presidente José Evaristo Uriburu 1044, piso octavo, oficina 59 de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrialización y comercialización, por cuenta propia o de terceros de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000.-), y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1.- (un peso) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Teófilo Jorge Pardo; Vicepresidente: María Juliana Lovardo de Zanettin; Director Titular: Francisco José Nocetti; Síndico titular: Contador Público Nacional Juan Carlos Carpena; Síndico Suplente: Contador Público Nacional: Pedro Emilio Iturrería. Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 2 de diciembre de 1980. — Resolución I.G.-P.J. Nº 9.840. — Entre líneas: Presidente, vale.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 47.115

ELECTRODOS OERLIKON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de **ELECTRODOS OERLIKON ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL** del 28 de mayo de 1976 e instrumentada en escritura pública número 948 del 13 de noviembre de 1979 al folio 2.987 del Registro Nº 533 de la Capital Federal, se decidió la modificación de los artículos 1º, 3º, 5º y 13. de los Estatutos Sociales, los que han quedado redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: Con la denominación de Electrodos Oerlikon Argentina S.A. continúa funcionando esta Sociedad Anónima que fuera constituida con el nombre de Electrodos Oerlikon Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Carlos Pellegrini 27, 5º piso, J. — Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades inversoras, el aporte y|o inversión de capitales en bienes y|o capitales en operaciones propias y|o con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, debentures, títulos públicos y otros valores, promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, locación de bienes muebles e inmuebles, con exclusión en todo. los casos de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061|69 y sus modificaciones u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, con carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 13.: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de resolver el aumento del capital social. — Las acciones preferidas pueden emitirse sin o con derecho a un voto.

El Directorio.

$ 192.000 — Nº 47.124

MINERA ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día. Que el 2 de diciembre de 1980 quedó constituida la sociedad denominada MINERA ANDES S.A. por escritura pública Nº 630 del Registro notarial 441 de Buenos Aires. Adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Socios: Héctor Carlos Salgado, C.I. Policía Federal Nº 2.852.754, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle O'Higgins 1560, Capital Federal, y Rafael Jesús Ducay, Documento Nacional de Identidad Nº 4.176.825, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Zabala 1551, Capital Federal. — 2) Domicilio Legal: O'Higgins 1560, Buenos Aires. — 3) Objeto Social: Realizar, por cuenta propia y|o de terceros, en cualquier parte de la república y|o del extranjero, las siguientes actividades: a) Mineras: Mediante la prospección, cateo y|o exploración ya sea mediante métodos geofísicos, geoquímicos, geoeléctricos u otros, perforación, desarrollo, explotación, beneficio y concentración de minerales metalíferos y no metalíferos de cualquier categoría, incluso los uraníferos y radioactivos, los hidrocarburos de toda índole y las rocas de aplicación; b) Industriales: Mediante la purificación y|o transformación de los minerales mencionados en el inciso precedente, utilizando tecnologías propias, adquiridas o contratadas, nacionales o extranjeras, así como la construcción, diseño, puesta en marcha y|o explotación de plantas completas o "llave en mano" destinadas a tales fines; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, insumos y productos semi-elaborados y elaborados, maquinarias, repuestos, complementos y accesorios vinculados directa o indirectamente con el objeto minero y|o industrial de la empresa; d) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para los negocios realizados o a realizarse relacionados con la minería, así como la obtención y|o realización de inversiones y|o radicaciones de capitales, ya sean nacionales o extranjeros, operaciones de financiación y transferencias de tecnología, tanto activas como pasivas, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta, de títulos, valores y|u otorgamientos de créditos. Se incluyen todas las operaciones enumeradas en el Código de Minería, en la Ley Nº 22.093 de Promoción Minera, en la Ley número 17.319 de Hidrocarburos y en la Ley número 21.778 de Contratos de Riesgo y en sus decretos y reglamentaciones, así como en las Leyes, Decretos y Resoluciones que los modifiquen o sustituyan. A tal fin la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital: Cien millones de pesos. — 6) Directorio: Uno a cinco directores titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Síndicos: Un año. — 7) Representación: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. — 8) Balance: 31 de diciembre de cada año. — 9) Autoridades: Presidente: Héctor Carlos Salgado; Vocal: Rafael Jesús Ducay; Síndico titular: Contador Genesio Nari; Síndico suplente: Abogada Susana Campona de Aguirre.

$ 220.000 — Nº 47.137

FORTUNATO ARRUFAT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

FORTUNATO ARRUFAT, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Hace saber por un día que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 10 de setiembre de 1980, protocolizada por Escritura Nº 455, pasada el 1º de octubre de 1980 al Folio 1.151 del Registro 675, de esta Capital y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, el 8 de enero de 1981 por Resolución Nº 00094, se resolvió el aumento del capital social de $ 688.170.000 a $ 1.619.600.000 mediante la emisión de 931.430.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso cada acción con derecho a un voto cada una y consecuentemente la reforma del artículo cuarto del estatuto social cuyo nuevo texto queda redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de mil seiscientos diecinueve millones seiscientos mil pesos ($ 1.619.600.000), representado por mil seiscientas diecinueve millones seiscientas mil acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Contralor.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 47.144

DIVIFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Castagnino, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1945, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.406.286, domiciliado en Guido 1612, Capital Federal; Olga Julia Josefa Tarantola de Castagnino, argentina, viuda, nacida el 5 de febrero de 1916, empresaria, titular de la Libreta Cívica 34.441, domiciliada en Guido 1612, Capital Federal; y Viviana Castagnino de Orlicki, argentina, casada, nacida el 29 de diciembre de 1946, empresaria, titular de la Cédula de Identidad de Policía Federal 3.558.292, domiciliada en Julián Alvarez 2750, 7º piso B, Capital Federal. — Denominación: DIVIFRUT S. A. — Domicilio: Lavalle 1546, 6º F, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Se dedicará a la comercialización de productos del ramo alimenticio en general. Industrial: Todo proceso de industrialización, envasado, fraccionado, o elaboración de productos o mercaderías, relacionadas en el punto anterior. Financiera: Relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o por crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Plazo: Es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos Ley 18.188 veinte millones. — El capital se suscribe e integra totalmente en dinero efectivo de la siguiente forma: Olga Julia Josefa Tarantola de Castagnino: diez millones de pesos, o sea diez millones de acciones; Rodolfo Castagnino: cinco millones de pesos, o sea cinco millones de acciones; y Viviana Castagnino de Orlicki: cinco millones de pesos, o sea cinco millones de acciones. — Administración: Se designa para integrar el Directorio como Presidente a: Olga Julia Josefa Tarantola de Castagnino, como Vicepresidente a Rodolfo Castagnino y como Vocal a Viviana Castagnino de Orlicki. — Fiscalización: Se designa como Síndico titular con mandato por un año al Doctor Mario Alfonso de Ipola, abogado, Libreta de Enrolamiento número 4.370.792; y como Síndico suplente al Contador Gerardo Miguel Seghezzo, Libreta de Enrolamiento 4.398.337, ambos domiciliados en Lavalle 1546, 6º piso, Capital Federal. — Cierre Ejercicio: El ejercicio económico tendrá como fecha de cierre el 31 de diciembre de cada año. — Fecha de Constitución: 20 de agosto de 1980 y 15 de diciembre de 1980. —

El Presidente.

$ 276.000 — Nº 47.1[illegible]

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

D A R

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

DAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Se hace saber que atento lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de setiembre de 1980, la señora Ofelia Raquel Teresa D'Adamo, vende, cede y transfiere a favor de don Roberto Fernando D'Adamo las diez acciones de diez pesos que le correspondían en el capital comanditado de la sociedad recibiendo en pago diez acciones del capital comanditario de la misma. Asimismo, dicha Asamblea resolvió adecuar los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Todo lo precedente fue elevado a escritura pública con fecha 23 de setiembre de 1980, pasada por ante la Escribana Marta Elena Cervone, bajo el Nº 526, al Folio 1.258 del Registro Nº 55[illegible] estableciendo la cláusula cuarta del estatuto adecuado que el capital social de treinta mil cien pesos ha sido suscripto e integrado en la siguiente forma: Capital comanditado, $ 100, integrado por Roberto Fernando D'Adamo; y el capital comanditario de $ 30.000 integrado por: Ofelia Raquel Teresa D'Adamo, $ 100; Domingo Luis D'Adamo, $ 100; y Roberto Fernando D'Adamo, $ 29.800, y la cláusula quinta del mismo instrumento que la administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes.

El Socio Administrador.

$ 138.000 — Nº 1.6[illegible]

M A C R I

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fechas de los Instrumentos: 25 de julio de 1977; 14 de julio de 1978 y 10 de abril de 1979. — Denominación: "MACRI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Transformación de $ 3.000 de capital comanditario perteneciente al accionista Oscar Roque Peña, en capital comanditado y su designación como socio solidario. — Transformación de $ 3.000 de capital comanditado perteneciente al fallecido socio solidario Cristino Goñi, en capital comanditario. — Adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación: "Macri Sociedad en Comandita por Acciones". — Domicilio: Cucha Cucha 6, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 5 de octubre de 1967. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comprar, vender, dar en alquiler y construir inmuebles, otorgar créditos con garantía hipotecaria, personal, simple y sin garantía y en general todas las operaciones referidas al negocio inmobiliario. Capital: $ 30.000 de los cuales $ 3.000 corresponden a capital comanditado y $ 27.000 a capital comanditario, representado por 2.700 acciones ordinarias, al portador de v$n. 10 cada una y con derecho a un voto por acción. — Administración y Representación Legal: Ejercida por el Sr. Oscar Roque Peña. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

[illegible] Apoderado.

$ [illegible] — Nº [illegible]

EL CENTINELA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que los componentes de "EL CENTINELA" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvieron según surge de las escrituras de fecha 19 de setiembre de 1977, 25 de abril de 1979 y 24 de octubre de 1980, conformadas por Resolución de la I.G.P.J. Nº 208 del 12|11|1980, lo siguiente: 1º) Aprobar la cesión de las 10 cuotas de capital Comanditado de $ 100 cada una, que tienen y le corresponden en la Sociedad por partes iguales a los señores Juan Fernando de Alzaga y Ramón Diego Ricardo Lezica Alvear, a favor del señor Domingo Antonio Alberto Valicenti, argentino naturalizado, divorciado, nacido el 1º|3|1923, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 1287, Azul, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. Nº 5.662.973, por el precio y forma que se relacionan en la escritura de fecha 24|10|1980. — 2º) Fijar mediante la reforma del Art. 4º, el Capital Social en la suma de $ 5.336.720. 3º) Determinar por la reforma del Art. 6º, que la dirección y administración está a cargo del número mínimo que fija la Ley, es decir, un mínimo de uno, y un máximo de cinco, por el término de tres años, y 4º) Establecer por la reforma del Art. 12, el cierre del ejercicio social, el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 126.000 — Nº 47.030

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS TIEVEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que por instrumento privado de fecha 6|11|80 y con relación a la firma INDUSTRIAS TIEVEL ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se resolvió por unanimidad: Primero: Mudar el domicilio social a la calle Zequeira Nº 7556 de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Designar al Sr. Heino Tieppo como gerente. Firmado: Ernesto Angel Esquivel, Josefina Elsa Baratto de Esquivel, Alicia Angelica Esquivel de Tieppo, Heino Tieppo, Tuly Tieppo de Esquivel. El gerente Tieppo reemplaza al Gerente Juan Carlos Esquivel que ha renunciado. Buenos Aires, diciembre 22 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 Nº 1.607

TRANSPORTES YACYRETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSPORTES YACYRETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Conforme lo establece el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día: Modificación Cláusula Novena del contrato social de Transportes Yacyreta Sociedad de Responsabilidad Limitada por resolución de fecha 3 de febrero de 1981. Cláusula novena: Cualquiera de los socios podrán ceder sus cuotas a terceros ajenos a la sociedad con la conformidad de los restantes socios, pudiendo ésta ser disuelta en cualquier momento por voluntad unánime de los socios. Por acto privado de igual fecha se aprueba la cesión de cuotas de la antedicha sociedad correspondientes al socio Carlos Edelmiro González, argentino, nacido el 16|12|39, comerciante con L. E. 4.307.100, casado con Ramona Mabel Evarista Rodríguez, con domicilio en Alberti 134, Capital, a favor de la señora Losanta Tranquilina Henriquez de Castel, paraguaya, nacida el 1|11|18, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Castel, C.I.P.F. número 4.209.498, con domicilio en la calle Ambrosetti 438, 1º piso, dto. "C", de Capital Federal.

La Abogada
$ 108.000 Nº 1.620

SUS COMIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sus Comidas S.R.L. comunica su constitución: 1) conyuges en 1ras. nupcias, Miguel José Fioravante Figliuolo, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1932, comerciante, LE 4.512.471, Elsa Graciana Tambone, argentina, nacida el 12 de febrero de 1941, comerciante, LC 3.974.697, domiciliados en Valle 1088 Cap. Fed.; cónyuges en 1ras. nupcias Arturo Beltran Irigoin, argentino, nacido el 25 de octubre de 1917, comerciante, LE 153.205; Isabel Aurora Iglesias, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1922, comerciante, LC 0.417.594 domiciliados en Viel 286 3º A Cap. Fed.; cónyuges 1ras. nupcias Víctor Napoli, argentino, nacido el 28 de enero de 1932, comerciante, LE 4.248.178 Clotilde Ana Di Leo, argentina, nacida el 4 de marzo de 1939, comerciante, LC 3.233.866, domiciliados en Carlos Seminario 1314, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Laura Olga Valls, soltera, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1957, comerciante, DNI 13.214.311, domiciliada en Cabello 3010 Cap. Fed. y Diego Jorge Valls, soltero, argentino nacido el 25 de junio de 1959, comerciante, CI 8.381.724, domiciliado en Cabello 3010 Cap. Fed. — 2) Contrato por escritura pública del 22 de diciembre de 1980. — 3) "SUS COMIDAS S.R.L.". — 4) Arenales 2707 Cap. — 5) 30 años desde la inscripción. — 6) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la explotación en el ramo de restaurant, bar, cafetería, rotisería, servicio de lunch y venta de comidas preparadas y bebidas. — 7) $ 15.000.000. — 8) administración a cargo de todos los socios en el carácter de gerentes, durante el plazo de duración — 9) uso de la firma: forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de c|año.

El Gerente
$ 144.000 — Nº 1.622

MUNDIAL SAN MARTIN QUINIENTOS CUARENTA Y UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MUNDIAL SAN MARTIN QUINIENTOS CUARENTA Y UNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, comunica que por acto privado del 29 de agosto de 1980, los socios Benigno Pedro Pérez, Dalmiro López y Ricardo Daniel Pérez, ceden y transfieren la totalidad de 224 cuotas de capital de pesos 1000 c|u. que poseen en la proporción de 56 cuotas el 1ro., 112 cuotas el 2do., y 56 cuotas el 3ro. a favor de sus consocios, por el precio total de pesos 1.824.000: los sres. Pérez efectuan la cesión con efecto retroactivo al 1|6|79; los cesionarios adquieren las cuotas así: 184, en la siguiente proporción: Salustiano Marcote (representado por Rubén Osvaldo Marcote); 9 cuotas; Manuel Rodríguez 4 cuotas; Francisco Rodríguez 6 cuotas; Roberto Lugo 2 cuotas; Ricardo Jesús Ruiz 8 cuotas; José Maquieiraportas 8 cuotas; José Inocencio Neira 4 cuotas; Jesús Marcote 2 cuotas, Antonio Fernández 8 cuotas; José Manuel Ozon 2 cuotas; Juan Hermes Oscar Quipildor 4 cuotas; José Martín 8 cuotas; José María Rodríguez Mera 12 cuotas; José Vieites Alvarez 10 cuotas; Manuel Blanco Prado 10 cuotas; Ramiro Martín 2 cuotas; Manuel Fernández Méndez 2 cuotas; José Calisto Domínguez 2 cuotas; José María Fernández 10 cuotas; Delfín González 8 cuotas; Manuel Martín 2 cuotas; German Quipildor 2 cuotas; Antonio Matias Silva 8 cuotas; María Ester Mazzei de Ascunce 3 cuotas; José Otero Fernández 2 cuotas; José Pulleiro 6 cuotas; Roberto Ramos 4 cuotas; Antonio Berardi 8 cuotas; Celso Nuñez 8 cuotas; Hilario Landini 4 cuotas; José Cajaraville Castro 4 cuotas; Roberto Cajaraville 2 cuotas; Raúl Calvar 4 cuotas; José María Otero 6 cuotas. — Las 40 cuotas restantes, quedan en condominio de todos los socios, nombrándose en éste acto, por unanimidad, representante al socio José María Rodríguez Mera, quien da conformidad. El condominio se regirá por las disposiciones del art. 209 de la ley 19.550.

El Gerente.
$ 156.000 — Nº 1.625

EDIALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edialco S.R.L. comunica su constitución: 1) Nuncio Zaffarana, argentino nacido el 6 de noviembre de 1922, industrial, casado, Comandante Mamberti 437, Lanús Este, Prov. de Bs. As.; L.E. 1.747.040; Mario Zaffarana, argentino, nacido el 24 de julio de 1925, industrial, casado Av. Mitre 611, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.763.655; Juan Zaffarana, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1927, industrial, casado, Uspallata 893, Cap. Fed., L.E. 4.782.421; Juan Marcos Isaia, argentino, casado, calle 30 esquina 1925, industrial, casado, calle 36 esquina 27, Miramar Dto. General Alvarado Provincia de Buenos Aires, L.E. 5.230.372; 2) Contrato por escritura pública del 16 de diciembre de 1980. 3) EDIALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Washington 2285, Cap Fed. 5) 20 años desde la inscripción. 6) Objeto: a) compra y venta de inmuebles urbanos, rurales y edificios en general. b) construcción y venta de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la ley nacional de propiedad horizontal número 13.512 o por el sistema de consorcio, todo ello por cuenta propia y|o de terceros. 7) $ 40.000.000. 8) Dirección y administración: desempeñada por 2 socios en el carácter de gerentes. 9) Uso de la firma conjunta. 10) 31 de marzo de cada año.

El Gerente
$ 108.000 Nº 1.626

ASETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Gabriel Mari, argentino, casado, de treinta y nueve años de edad, nacido el catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, de profesión ingeniero mecanico, con libreta de enrolamiento Nº 7.331.362, domiciliado en la calle 14 Nº 1715 de la ciudad de La Plata; Héctor Eduardo Vodenicharoff argentino, casado, de treinta y un años de edad, nacido el veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve de profesión ingeniero mecanico, con libreta de enrolamiento Nº 7.618.093, domiciliado en la calle 19 Nº 696, de la ciudad de La Plata; Ricardo Ernesto Klena, argentino, casado, de treinta y tres años de edad, nacido el dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y siete, de profesión técnico mecánico, con libreta de enrolamiento Nº 8.354.062, domiciliado en la calle 521 bis Nº 1313, de la ciudad de La Plata, y Silvia Liliana Navarro, argentina, soltera, de veintiseis años de edad, nacida el diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, de profesión contadora pública, con documento nacional de identidad Nº 11.120.645, domiciliada en la calle Estados Unidos Nº 2785, planta baja, Depto. 1 de la Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: trece de noviembre de mil novecientos ochenta. — Denominación: ASETEC S.R.L. — Domicilio social: Estados Unidos Nº 2785 planta baja, Depto. 1 de la Capital Federal. — Objeto social: Ingeniería de proyectos mecánicos, eléctricos, civiles e hidráulicos: mediante la confección de proyectos, cálculos, diseños, asesoramientos, estudios de factibilidad, montajes o construcciones, contratación de servicios, optimización, operación, mantenimiento y reparación de instalaciones de equipos, como así también toda tarea afín a las obras públicas o privadas que le sean adjudicadas directamente, a través de terceros o por medio de licitaciones públicas o privadas; Industriales y comerciales: Mediante la elaboración, producción, transformación, compra, venta, exportación, importación, representación y distribución de productos; Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta explotación, arrendamiento, construcción, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, forestación, loteos, fraccionamientos y toda otra operación sobre inmuebles incluso en propiedad horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto. — Plazo de duración: cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, los que tendrán el carácter de gerentes y poseerán amplias facultades para actuar en nombre de la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|L. interinamente, vale.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 276.000 — Nº 1.632

CENTRO DEL SERVICE SANITARIO Y AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Daniel Omar Domínguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de abril de 1958, D.N.I. 12.276.409, Jorge Eduardo Dominguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1960, D.N.I. 14.010.796 y Rafaela Monteleone de Domínguez, argentina, casada, comerciante, nacida el 16 de diciembre de 1934, L.C. 826.744, domiciliados en Marcos Sastre 3901, Cap. Fed. 2) Constitución: 11 de noviembre de 1980. Mediante documento privado de esa fecha. 3) Denominación: CENTRO DEL SERVICE SANITARIO Y AFINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Marcos Sastre 3901|5, Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tendrá los siguientes objetos: a) Industrial y comercial: mediante la compraventa, fabricación, reparación y reconstitución de artefactos y repuestos sanitarios, cañerías, grifería, tanques calderas, motores, bombas, cables y artefactos eléctricos, metales y maderas, b) Servicios: mediante la instalación y prestación de servicios integrales de mantenimiento de instalaciones de todo tipo en edificios de casa de renta, propiedad horizontal, oficinas, fábricas, empresas, bancos, reparticiones públicas. c) Contructora: mediante la ejecución de proyectos, realización de obras y construcciones públicas y privadas, reconstrucción, refaccion, demolicion de inmuebles, obras e instalaciones sanitarias, hidráulicas, eléctricas, de gas, y demás obras de ingeniería y arquitectura. Para el caso de aquellas tareas emergentes del objeto social que esten reservadas para profesionales con títulos habilitante, la sociedad deberá recurrir a los mismos de acuerdo a las respectivas reglamentaciones en vigencia. 6) Plazo de duración: 30 años a partir del 1º de octubre de 1980. 7) Capital Social: pesos 50.000.000. 8) Organo de administración: ejercido por la Sra. Rafaela Monteleone de Domínguez, en calidad de gerente y representante de la sociedad. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 1º de noviembre de cada año.

Socia Gerente
$ 210.000 Nº 1.627

PRODUCMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Horacio Moisés Cuitiño, casado, comerciante, de 47 años, C.I. Nº 7.694.324; Estela Emma Spina de Cuitiño, casada, comerciante, 44 años, C.I. Nº 8.578.182; Horacio Eduardo Cuitiño, soltero, comerciante, 20 años, C.I. Nº 8.555.746; Viviana Estela Cuitiño, soltera, comerciante, 21 años, D.N.I. Nº 12.817.445, argentinos, domiciliados en Bogotá 2271, Capital Federal. — 2º) 10 diciembre de 1980. — 3º) PRODUCMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Montiel 5141, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos de electrónica; de audio y televisión, partes, repuestos y accesorios para el automotor; rodados de todo tipo de artefactos eléctricos y para el hogar. — 6º) 99 años desde el 17 octubre de 1980. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Todos los socios quedan nombrados Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 1.661

NUEVO LUCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26 de diciembre de 1980 el Sr. Eladio Arguelles, cede, vende y transfiere 27.000 cuotas de capital por el precio de pesos 80.000.000, que tiene en NUEVO LUCERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al Sr. Julio Santamarina Bouza, y se modifican las cláusulas 4º y 5º, Capital social: de $ 10.000.000. La sociedad será administrada por los socios Julio Santamarina Bouza y Carlos Alberto Moreno, con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 1.642

LAVALLEJA 1295

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 15 de noviembre de 1980. Denominación: LAVALLEJA 1295 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de 13.600 cuotas pertenecientes a Eugenio Carlo Mario Consolata ... Di Morlondo; y de 10.400 cuotas pertenecientes a Rodolfo Guillermo ..., a favor del socio Manuel ... Silas; y reforma del contrato social. Capital Social: $ 80.000.000.

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 1.655

ESTUDIO TUBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esther Margarita ..., argentina, casada, comerciante, de .. años, L.C. Nº 3.202...., domiciliada en la calle Rivera 2100, de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires; ... argentino, casado, ..., de 51 años, C.I. ..., ... en Rivera 2100, Villa Adelina; ... Olivar, argentino, ..., de 42 años, D.N.I. ..., ... en Los Andes 1545, ..., Pcia. de Buenos Aires; ... argentino, casado, ..., de 31 años, C.I. ..., ... en Rivera Indarte ..., Capital Federal. — 2º) ... de febrero de ... — 3º) ESTUDIO TUBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Rivadavia 2188 Pasaje Huergo, departamento 5º, Capital Federal, y ... Rivera 2100, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. — 4º) La explotación integral de un estudio de grabación, ..., edición, distribución de discos y cassettes, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos de audio y material fonográfico. — 5º) Pesos 20.000.000. — 6º) ... años a partir de su inscripción. — 7º) Quedan nombrados Gerentes ... todos los socios y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por la señora Esther Margarita ... con uno cualquiera de los restantes socios. — 8º) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 1.666

IMNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento público del 1º de diciembre de 1979, el señor Adolfo Bragarnik, cede y transfiere al restante socio Alejandro Silberberg y doña Juana Evangelista Molina de Silberberg el total del capital comanditario de $ 39.000, que tiene Imno S.C.A., por el precio de $ 39.000, en proporción de $ 19.000, al señor Alejandro Silberberg y $ 20.000 a la señora Silberberg. Datos personales de la cesionaria: Juana Evangelista Molina de Silberberg, argentina, casada, domiciliada en ... Pcia. de Buenos Aires, ..., ... casada. ... Que en el mismo acto ... Silberberg y Juana ... de Silberberg, ... S.C.A. resuelven su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio Social: Montevideo ..., piso, oficina 21. — Objeto Social: Compra, venta, usufructo, construcción, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, pudiendo realizarlo por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país. — Denominación: IMNO S.R.L. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital Social: $ 40.000 (cuarenta mil). — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios Gerentes. — Organización de la Representación Legal: Indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 144.000 — Nº 1.673

UNNIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Alberto Oscar Jaltin, argentino, casado, contador, 38 años, domiciliado en Rivadavia 4783, Capital C.I. P.F. Nº 4.718.322; Claudio Miguel Liberman, argentino, soltero, comerciante 20 años, autorizado legalmente, domiciliado en F. Alcorta 3590. Capital, D.N.I. Nº 14.158.457. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de diciembre de 1980. — 3º) Razón Social: UNNIMPEX S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Canning 125, 2o. B, Capital. — 5º) Objeto Social: Explotación del ramo de artículos para regalos, bazar, ferretería e instrumental médico. — 6º) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000. — 8º) Organización de la Representación Legal: Ambos socios-gerentes, indistintamente. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

El Socio Gerente.
$ 78.000 — Nº 46.877

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a OSVALDO NESTOR INTROCASO por quince días para que conteste demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Patricia C. de Gatzke, secretaria.

$ 48.000.— e. 13|2 Nº 47.142 v. 16|2|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a doña MARIA FERNANDEZ DE STELLA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Masid, de Stella, Lee Electra c|Fernández de Stella, María s|Pérdida de patria potestad - Tutela leg.", plazo por el cual se le corre traslado de la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele representante al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 5 de febrero de 1981. — Martín ... Chévrel, secretario.

$ 60.000.— e. 13|2 Nº 47.185 v. 16|2|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza a ANGELICA ESTHER SUELDO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Fraga, Ricardo Salvador c|Sueldo, Angélica Esther s|Liquidación de sociedad conyugal", bajo apercibimiento de dar intervención a la señora Defensora de Ausentes — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 56.000.— e. 13|2 Nº 47.099 v. 16|2|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de quince días a don FRANCISCO SANCHEZ en los autos caratulados "Romero, Jose María s|Posesión veinteañal" para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 56.000.— e. 13|2 Nº 47.112 v. 16|2|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a don FRANCISCO SANCHEZ para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Matteivi, Mabel Silvia s|Posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art 343 C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1980. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 64.000.— e. 13|2 Nº 47.113 v. 16|2|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 10 días a RAMON ANTONIO ROBLEDO en autos "Mojón 30 SA. c|Robledo, Ramón Antonio s| resolución de contrato", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 56.000 e. 13|2 Nº 47.080 v. 16|2|81

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a ALBERTO BETTINOTTI y|o sus herederos, para que dentro del término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso: "Biondo, Emilio José c|Bettinotti, Alfredo s|posesión veinteañal", bajo apercebimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el art. 343 del Código Procesal y 135 y 136 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 72.000 e. 13|2 Nº 1.710 v. 16|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de FABRICA DE CALZADOS BEGI S.R.L. (antes denominada Calzado Betito). Síndico: Nicasio Dámaso Brizuela, con domicilio en Florida 274, piso 3º, Of. 54, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1981. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 hs., prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 16 de junio de 1981 a las 9.00 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551) en la sede del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 13|2 Nº 5.525 v. 19|2|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos caratulados "MAZZA, ADOLFO HORACIO, GRANDES SEDERIAS DALI s|Concurso Preventivo", se ha resuelto prorrogar los plazos para la representación de los informes que prescriben los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 y prorrogar asimismo la Junta de la fecha designada y fijarla para el día 23 de abril de 1981, a las 10 horas. La misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13-4-67).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 260.000 e. 13|2 Nº 47.073 v. 19|2|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr.: Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra.: María Elsa Uzal, comunica que en los autos: DATAPROCES S.A.C. Y DE SERVICIOS pedido de quiebra por Chapiro Abraham y Jorge, se ha decretado la quiebra con fecha 31 de diciembre de 1980, bajo Expte. Nº 48.560.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 13|2 Nº 5.546 v. 19|2|81

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días que en los autos "GONZALEZ ARIAS DE GATUSSO, ANTONIA ESPERANZA y otra s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible extendido a favor de la peticionante Nº 3.366.526|6 con vencimiento el 24|7|80, por un importe de $ 7.081.257 contra el Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 420.000 e. 13|2 Nº 47.190 v. 5|3|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de SZLINGER FRIDA; Síndico: Ricardo Héctor Sabor, Viamonte 2756, Pta. Baja "3", a quien los acreedores deberán de acuerdo a la ampliación del plazo presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 27 de febrero de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 29 de abril de 1981 a las ... horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, la entrega al Síndico de los bienes de aquél. Prohíbense efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, por el Síndico.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13|2 Nº 5.547 v. 19|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 31 de diciembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a FERNANDO LAZARO ROMEO, con domicilio en 1º de Setiembre 936, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 13|2 Nº 5.549 v. 13|2|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 31 de diciembre de 1980 se concedió la nacionalidad argentina a ALFONSO EDUARDO POLICARPO LORENZI CALDERON, con domicilio en Neuquén 2035, 2º "E", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1980. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 13|2 Nº 5.559 v. 13|2|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 20, ... de Obra Social ... Danilo O. ..., cita a DANILO O. ... para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2? de diciembre de 1980. Abel Pedro García, secretario.

$ 72.000 e. 13|2 Nº 1.725 v. 16|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23 12 80	ISABEL ELSA GIANUZZI DE ETTEDGUI	13 2 81	17 2 81	1.674	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	5 2 81	JULIO VILAR	13 2 81	17 2 81	1.637	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5 12 80	JOSE LUCIO ARRAZTOA	13 2 81	17 2 81	46.937	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28 11 80	JUAN BEDO	13 2 81	17 2 81	47.031	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22 12 80	ANATOLIO PASIKA	13 2 81	17 2 81	1.647	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	26 12 80	ANTONIO MANUEL NORBERTO RODRIGUEZ BAUZA	13 2 81	17 2 81	1.652	40.000
3	5	José María Irigaray	9 2 81	MARIA LAPIETRA DE BUTTI	13 2 81	17 2 81	1.653	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	2 2 81	HAYDEE NELIDA CISNEROS DE AZCARATE	13 2 81	17 2 81	46.956	40.000
5	9	Martín Amorortu	5 2 81	JORGE LORENZO O JOSE LORENZO CALVO	13 2 81	17 2 81	1.650	40.000
5	9	Martín Amorortu	29 12 80	JUAN RAMON VENTRUIZ	13 2 81	17 2 81	47.046	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26 12 80	ISMAEL IDELFONSO AMARANTE ACOSTA	13 2 81	17 2 81	46.961	40.000
6	11	Hugo Carrillo	26 12 80	ERNESTO VOSS	13 2 81	17 2 81	46.955	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25 11 80	REGINA STANISLAWA	13 2 81	17 2 81	1.663	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21 10 80	ANUNCICION PALMA DE CATANZARO Y FRANCISCO CATANZARO	13 2 81	17 2 81	1.645	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4 2 81	ALFONSO VICTORIO PODINGA	13 2 81	17 2 81	46.920	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5 2 81	OSVALDO LARREA	13 2 81	17 2 81	47.004	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3 2 81	ABRAHAM TRAJTERMAN	13 2 81	17 2 81	46.941	40.000
9	38	Martha B. Gomez Alsina	11 11 80	FEDERICO ANIBAL CABRED	13 2 81	17 2 81	47.000	40.000
9	18	Alejandro Olazabal	[illegible] 2 81	RODRIGUEZ ANTONIO ELEOCARIO	13 2 81	17 2 81	46.953	40.000
10	19	Martín J. Durand	4 2 81	ELENA MAHO MED DE BIANCHI	13 2 81	17 2 81	1.671	40.000
10	19	Martín J. Durand	19 12 80	CETRARO DE BARRAL EMILIA LETICIA	13 2 81	17 2 81	46.938	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16 12 80	JOSEFA BARJA	13 2 81	17 2 81	46.947	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23 12 80	GENARO FRANCISCO SIVERINO	13 2 81	17 2 81	46.972	40.000
14	17	José Luis Caruso	31 12 80	MODESTO VEGA	13 2 81	17 2 81	46.957	40.000
15	30	José Luis González	2 2 81	NICODEMO FUDA Y ANGELA MARIA PEDULLA VIUDA DE FUDA	13 2 81	17 2 81	1.672	40.000
15	30	José Luis González	12 12 80	RAMON OBREGON, SARA COLLINI DE OBREGON Y EDITH BEATRIZ OBREGON DE TOGNOTTI	13 2 81	17 2 81	1.676	40.000
15	30	José Luis González	4 2 81	ADELA GUTIERREZ DE KNIGHT	13 2 81	17 2 81	47.047	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17 11 80	JOSE GODOY	13 2 81	17 2 81	46.936	40.000
17	34	Tristan Bravo	6 2 81	EUGENIO ROSSELLI	13 2 81	17 2 81	47.050	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	5 2 81	ROBERTO VIDAL	13 2 81	17 2 81	1.651	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	30 12 80	ROBERTO BLANCO	13 2 81	17 2 81	46.960	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	29 12 80	MARIA ANGELICA PIZARRO	13 2 81	17 2 81	47.038	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5 2 81	ENRIQUE OSCAR HUGUET	13 2 81	17 2 81	1.635	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5 2 81	ANSELMI JUAN	13 2 81	17 2 81	1.677	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	2 [illegible] 81	ANTONIO BELLO	13 2 81	17 2 81	1.648	40.000
24	48	Ruben H. Malatesta	5 2 81	MARIA ROSA YAÑEZ DE GUZMAN	13 2 81	17 2 81	47.037	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31 12 80	MATILDE HAYDEE MASSARO DE MARIANI	13 2 81	17 2 81	1.680	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4 9 81	MARTHA ELENA BRAVO	13 2 81	17 2 81	1.649	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18 9 80	HUGO JUAN MARIO BRENNI	13 2 81	17 2 81	1.646	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24 12 80	DOLORES BEIRO	13 2 81	17 2 81	47.052	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4 2 81	ANGELA MARIA SCOLARI DE LARRARTE	13 2 81	17 2 81	47.010	40.000
30	59	Santiago González de Balcaros	5 2 81	AMANDA ROSA POCHINTESTA	13 2 81	17 2 81	1.682	40.000

e. 13|2 Nº 1.787 v. 17|2|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	103	Alberto Oscar D'Emilio	9 1 81	HUGO OMAR GONZALEZ	30	Defraudación
1	103	Alberto Oscar D'Emilio	9 1 81	ANDRES BARRIOS	30	Defraudación
8	125	Carlos Arturo Bruno	2 2 81	RAMON MORATO PASCUAL	30	Defraudación
10	129	Alejandro Sañudo	28 1 81	JORGE CORIA	5	Hurto
18	156	Nestor F. Bertoni	31 12 80	VICTOR CASTELLANOS	5	Defraudación
26	134	Adolfo Calvete	2 2 81	PEDRO PABLO APABLANZA ROJAS	5	Defraudación
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	20 1 81	CARLOS ANTONIO ZARLENGA	5	Defraudación
30	109	Juan Carlos Cardinali	16 1 81	ANGEL CAYETANO SEGHIZZI	30	Estafa
33	169	Roberto Hornos	3 2 81	HUGO ALFREDO PIASTRELLINI	5	Defraudación

e. 13|2 Nº 1.109 v. 19|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Pedro C. Narvaiz, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR JOSE BAUCERO, D.N.I. 7.875.924, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.601 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 4 de febrero de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 13|2 Nº 5.548 v. 19|2|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "CORSO Y GELOSO EMILIA JOSEFA c|CRESPO SECUNDINO y Otros s|División de Condominio" (Expte. Nº 27.957) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503 9218) rematará el próximo 24 de febrero de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble sito en esta Ciudad, calle Virrey Avilés 3714|18, Matrícula Nº 15-4597. Consta de: Pequeño local al frente ocupado por inquilino sin contrato, quien abona $ 180.000 mensuales; Un departamento al frente que consta de patio, cuatro habitaciones, baño, cocina y terraza, ocupado sin contrato y sin abonar alquiler: Un departamento al fondo que consta de: patio, living comedor, un dormitorio, baño, cocina y terraza, en buen estado ocupado por la Srta. Clelia Corso en calidad de condomina. — Base: $ 66.048.404. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de Visita: Días hábiles, de 10 a 12 y 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 240.000 e. 13|2 Nº 1.727 v. 17|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en autos: MANTO SANTO c|SOTELO RAMON H. y Otro s|Ejecutivo, que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 19 de febrero a las 14 hs., en Ayacucho 457, p. 4º, Of. 42, donde se exhiben, de 15 a 18 hs., y en el estado en que se encuentran: Una máquina de escribir portátil marca Remington 12 Nº 0358362 y una máquina de calcular eléctrica marca Damye mod. 121

MPV 2 Nº 03144289. Sin base, al contado, en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 80.000 e. 13|2 Nº 1.675 v. 16|2|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres (3) días en los autos caratulados FIDEMOTOR S. A. I. C. I. F. c|AGRO SERVICES NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS S. A. y Otra s|Prenda, Expte. 176.674|80, que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 25 de febrero de 1981, a las 10.30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas, marca Fiat Allis, modelo 14 C, Nº 017730, accionado por un motor diesel marca Fiat Nro. 013672, de 125 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: $ 174.353.130. Comisión: 10 %. Al contado, dinero efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en calles Darwin y Cariola, de Marcos Paz Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 204.000 e. 13|2 Nº 47.158 v. 17|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A. I. C. I. F. c|GUARIIV EDUARDO ABALAN s. Prenda", Expte. 176.224|79 que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 25 de febrero de 1981, a las 10 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Internacional, modelo T 018, año 1962, Nro. 2978, con motor diesel marca Fiat Nro. 169.766, de 96 CV, en el estado en que se encuentra. Base: $ 70.587.480. Comisión: 10 %. Al contado, dinero efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Darwin y Cariola, Marco Paz, Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 204.000 e. 13|2 Nº 47.159 v. 17|2|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|CECCONI, EDUARDO s|Ejec. Prendaria", Expte. Nº 11.809, que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de febrero de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal: Un automotor chassis marca Mercedes Benz, modelo L 1114/48, con motor Diesel de 6 cilindros, marca Mercedes Benz a inyección directa, alta y baja en su diferencial, motor Nro. 341.912-10-032830; chassis 341.036-15-034267 del año 1978, dominio B-1.470.565. El bien se exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1981, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Azul 60, de esta Capital Federal. — Base de venta: $ 78.643.015, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de Ley (DGI). Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se encuentra en buen estado de conservación y de funcionamiento.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 193.000 e. 13|2 Nº 1.689 v. 17|2|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EUSEBIA ARROYO o MARIA EUSEBIA DE ARROYO o MARIA EUSEBIA DEL ROSARIO ARROYO DE MARTINEZ y MARIO BARTOLOME MARTINEZ DE ARROYO o MARIO BARTOLOME MARTINEZ o MARIO MARTINEZ o MARIO MARTINEZ DE ARROYO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Martín J. Durand, secretario.
$ 28.000.— e. 12|2 Nº 753 v. 16|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|12|80 al 29|12|80.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO CAMARATTA en autos: "Blasco de Camaratta, Cristina Ester c| Camaratta, Carlos Alberto s|Tenencia", para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1980. — Fernando J. Meléndez, secretario.
$ 72.000.— e. 12|2 Nº 46.933 v. 13|2|81

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORAVANTE BLASIG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 28.000.— e. 12|2 Nº 43.744 v. 16|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|12|80 al 29|12|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "CHEJTER, JAIME ALBERTO", Expediente Nº 43.302. Síndico: Héctor H. Peverelli, domiciliado en la calle Tucumán 1748, Piso 1º, "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el día 3 de abril de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 17 de junio de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 12|2 Nº 5.526 v. 18|2|81

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en los autos "MANZANOS HNOS. A. A. s|quiebra" que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de diez días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 48.000.— e. 12|2 Nº 47.056 v. 13|2|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días la quiebra de "BENZAQUEN S. A. I. C. I. y F.". — Síndico: Contador Virgilio Rodríguez Lamas, con domicilio en Cuba 2668, 6º piso, C, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1981; la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 28 de mayo de 1981, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurriera; intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por ineficaces. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus bienes, libros y papeles en el término de 24 horas, y a dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 10|2 Nº 5.502 v. 16|2|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FONCHICAR S.A.C.I.F. y A. (en formación). Síndico designado: Rodolfo Vigo, domicilio Córdoba 850, p. 7º. Se fija plazo hasta el 3 de abril de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Señálase la audiencia del día 11 de junio de 1981 a las 9 hs., en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los arts. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y en igual término, de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º); constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7). Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de abril y 20 de mayo de 1981.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 12|2 Nº 5.524 v. 18|2|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "RECIPLAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL". Síndico Ernesto Horacio García con domicilio en Av. Córdoba 1505, Piso 3º Dto. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 30 de junio de 1981 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 12|2 Nº 5.514 v. 18|2|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "PONIEMAN, MARIO DANIEL S.|Concurso Civil" comunica por cinco días que en los autos de referencia se postergó hasta el día tres (3) de abril de 1981 el plazo para que los acreedores presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálandose audiencia para el 7 de julio de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 11|2 Nº 5.515 v. 17|2|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en los autos: "CEDOSA S. A. s|quiebra" - Expte. Nº 40.755, síndico designado: Benjamín Klingenfeld, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1429 6º piso, "A", Capital, que se ha fijado nueva fecha de audiencia para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder para el día 6 de abril de 1981, a las 10 horas en la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Asimismo se procede a la prórroga de los plazos de los artículos 36 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 11|2 Nº 5.516 v. 17|2|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FRANCO PE[illegible]O AGUSTIN s|Quiebra", expediente número 52.381, que se ha designado síndico a la contadora Alicia E. Benavídez, con domicilio en la calle Uruguay 766, 8º piso, of. "47", quien recibirá los títulos justificativos de los acreedores hasta el día 20 de marzo de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 1981 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de cuarenta y ocho horas los libros de comercio y demás documentación relacionada [illegible].

Buenos Aires 3 de [illegible] de 1981. — Miguel Gustavo [illegible].
e. 12|2 N[illegible] v. [illegible]|2|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos: "SCHIAFFACASSE Y CIA. S.A. s|Incid. de extensión de quiebra", que con fecha 5 de diciembre de 1980 se resolvió extender el estado de quiebra a Elfo S. A. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoles hacerle pago y entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del quinto día constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo intímasela para que dentro de las 24 horas entre-

gue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Síndica: Mirta Aurora López de Chelala. — Domicilio: Avenida Corrientes 2330 8º "804".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 11|2 Nº 5.517 v. 17|2|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, de la Dra. Adela Norma Fernandez, cita y emplaza por 60 días a posibles interesados en saber en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible, número 22.817, de que era titular el señor Luis Martín Alvarenga, por su valor nominal de $ 1.939.454 vencido el 28|3|1980, expedido por la empresa LABAL S. A.; haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 546.000 e. 6|2 Nº 44.087 v. 16|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 16|1|81 al 26|1|81.

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24 Secretaría 28 en autos FACSA - FABRICA ARGENTINA DE CADENAS S. A. s| Quiebra comunica la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día 17 de febrero y establece como nueva fecha a los mismos fines el día 15 de abril de 1981 a las 9 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Héctor A. Patuel (h.) secretario.

$ 140.000.— e. 11|2 Nº 46.799 v. 17|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a estar a derecho a los tripulantes del buque "Arrufo" en la asistencia ocurrida el día 26 de setiembre de 1978 al buque "Pakú", en el expediente caratulado: "LAURNAGARAY, ALBERTO HECTOR c|PESQUERA CONO AUSTRAL S.A.M.C.I. s|Salarios por asistencia". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 64.000.— e. 12|2 Nº 1.643 v. 13|2|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a SILVIA PAULINA SZULANSKI DE GUINDI, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "Cueto, Héctor Raúl c|Szulanski de Guindi, Silvia Paulina y otro s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponde al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 88.000.— e. 12|2 Nº 46.958 v. 13|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a SILVIA PAULINA SZULANKI DE GUINDI, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "Lorenzo, Horacio José c|Szulanski de Guindi, Silvia Paulina y otro s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponde al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 80.000.— e. 12|2 Nº 46.959 v. 13|2|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sita en Paraná 386, 3º piso, cita por cinco días a ROBERTO JORGE CARBONE, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, en autos: "Carbone, Roberto Jorge s|Infracción Ley 21.795", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 12|2 Nº 5.542 v. 18|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, sita en Paraná 386, 3º piso cita por cinco días a ENRIQUE MAURER para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos: Maurer, Enrique s|Cancelación bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 4 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo secretario.

e. 12|2 Nº 5.543 v. 13|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sita en Paraná 386, 3º piso cita por cinco días a JACOBO LISTCHINSKY, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos: Listchinsky, Jacobo s|Cancelación bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 12|2 Nº 5.544 v. 13|2|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 comunica por dos (2) días en los autos "GOTTARDO, ARNOLDO c|DERIZZIO, CARLOS A. s|Ejecución prendaria" Expte. 155.325, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 19 de febrero de 1981 a las 10 horas en la calle Agustín de Vedia 2633, de Capital, los siguientes bienes: una balanza marca "Fabex" para 2 kgs., tipo abanico Nº 4054; una cortadora de fiambres marca "Iris" modelo 45-G.D.S. Nº 19686; una heladera mostrador de acero inoxidable y laminado de plástico, marca "Marchant", modelo O.A. Nº 356. — Base: $ 1.500.000. Comisión 10 por ciento. Venta al contado y mejor postor, entrega en el acto previo pago total de lo adquirido y en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Los bienes se exhiben de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 130.000.— e. 12|2 Nº 1.669 v. 13|2|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 a cargo del doctor Juan Carlos Izetta, Secretaría a cargo del doctor Fernando Galán, en los autos "La Rural, Sociedad Anónima de Seguros y otro s|Danzi Alejandro José y otro s|Sumario" cita a herederos de URSULA MARGARITA ISAURRALDE para que dentro del término de cinco días comprazecan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes e Incapaces para que los represente en autos.

Buenos Aires, 16 de [illegible] de 1980. — Fernando O. Galán, secretario

$ 80.000.— e. 12|2 Nº 46.998 v. 13|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|2|81	JOSEFINA GODOY DE TELVINI	12|2	16|2|81	1.606	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|11|80	MARIO JOSE CURTOLO	12|2	16|2|81	1.617	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|80	HECTOR PEDRO MUÑOZ y JUANA ANA GRASSI DE MUÑOZ	12|2	16|2|81	1.618	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|12|80	ADELA ELVIRA BARIDON DE GULMANELLI	12|2	16|2|81	46.894	40.000
3	5		5|2|80	AMALIA ALVARADO DE SCIAMMARELLA	12|2	16|2|81	1.621	40.000
5	9	Martín Amorortu	4|2|81	JUAN MARIA FERNANDEZ VILLAMIL	12|2	16|2|81	1.634	40.000
5	9	Martín Amorortu	5|2|81	ENRIQUE LUIS BENIARD	12|2	16|2|81	46.842	40.000
5	9	Martín Amorortu	23|12|80	ESPERANZA RODRIGUEZ VIUDA DE EVARISTO PEREZ	12|2	16|2|81	46.817	40.000
6	11	Hugo Carrillo	29|12|80	MIGUEL ANGEL GAITAN	12|2	16|2|81	46.814	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|2|81	OSCAR CESAR PERAZZO	12|2	16|2|81	46.788	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|2|81	JOSE ESPERANZA	12|2	16|2|81	46.887	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	24|12|80	MARIA LULIA GUTIERREZ DE DE LA BALZE	12|2	16|2|81	1.631	40.000
10	19	Martín J. Durand	13|12|80	EMERENCIANA IRENE MESA DE PEREGO	12|2	16|2|81	46.895	40.000
11	21	Julio Campos	5|2|81	ELVIRA MARIA ZICAVO DE GROSSI	12|2	16|2|81	46.884	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3|2|81	CAYETANO CANNATA	12|2	16|2|81	46.843	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|12|80	JUAN MIGUEL COMANS	12|2	16|2|81	46.815	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|12|80	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ DE FANTINI	12|2	16|2|81	1.629	40.000
17	33	Héctor J. Marrodán Muñoz	16|10|80	OSVALDO VICENTE MARCUCCI	12|2	16|2|81	1.610	40.000
17	34	Tristán Bravo	6|2|81	ANDRES TOMASELLI y MARIA GALLI VDA. DE TOMASELLI	12|2	16|2|81	1.633	40.000
[illegible]	36	María Isabel Millán	4|2|81	GUILLERMO FERNANDEZ	12|2	16|2|81	46.879	40.000
[illegible]	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|2|81	ALFONSO PARADA	12|2	16|2|81	1.598	40.000
[illegible]	39	Luis José Carballido	17|12|80	MARIA ROSON DE GONZALEZ	12|2	16|2|81	1.616	40.000
[illegible]	39	Luis José Carballido	26|12|80	VENANCIO GARCIA	12|2	16|2|81	46.792	40.000
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|12|80	JOSE ANGEL VIMERCATI	12|2	16|2|81	46.801	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|12|80	MARTIN VERDUGO	12|2	16|2|81	46.816	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|2|81	MARCELINO SANCHEZ	12|2	16|2|81	46.819	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|12|80	LUIS ALBERTO CIONCI	12|2	16|2|81	46.787	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|2|81	MIRIAM BLACHER VIUDA DE BUTRIMOVICH	12|2	16|2|81	1.615	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|80	MARIA PETIT DE YORIO	12|2	16|2|81	46.849	40.000
25	50	María Eugenia Giraudi	24|12|80	JOSE BONGIORNO	12|2	16|2|81	46.805	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|2|81	EDUARDO ALBERTO JOSE MARIA FEIXAS	12|2	16|2|81	46.793	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|2|81	LAURA ALONSO	12|2	16|2|81	46.798	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	4|2|81	GERONIMA MASCULINO	12|2	16|2|81	46.789	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|12|81	AURORA VICTORIA GARCIA	12|2	16|2|81	46.793	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|12|80	JOSE REIBON	12|2	16|2|81	1.628	40.000

e. 12|2 Nº 1.737 v. 16|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	[illegible]	María del Carmen [illegible] de Borio	15|12|80	ZOBEIDA CISNEROS DE GRISPINO	11|2	13|2|81	1.578	40.000
5	[illegible]	Martín Amorortu	22|11|80	VICENTE CARMELO ORIOLO y VIRGINIA ROLDAN DE ORIOLO	11|2	13|2|81	1.592	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	5|12|80	JORGE ENRIQUE MOSQUERA	11|2	13|2|81	1.576	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|80	RAMON MARIANO ROJAS	11|2	13|2|81	1.577	40.000
6	11	Hugo Carrillo	29|12|80	MAXIMO MARTINEZ DE AGUIRRE	11|2	13|2|81	46.778	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
6	12	Luis Alberto Dupou	22 12 80	MANUEL RICCI	11|2	13|2|81	46.681	40.000
7	13	Rolando Hugo Faike	22 12 80	FLORENCIO DUCANT	11|2	13|2|81	1.[illegible]81	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	9|10|80	HECTOR INDALECIO LEDESMA	11|2	13|2|81	46.734	40.000
9	17	Margarita Armengual de Amisano	26|11|80	BASILIO RAPAN	11|2	13|2|81	1.574	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	3 2|81	NICOLAS ARENA	11|2	13|2|81	46.698	[illegible].000
10	20	Gonzalo M. Mazzinghi	18|12|80	DOMINGO MARCOS ARMENDARIZ	11|2	13|2|81	46.779	40.000
11	22	A. M. C. de Dorañona y Vedia	9|12|80	NORBERTA VAZQUEZ	11|2	13|2|81	46.754	40.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	17 12 80	PAULA PEREZ CARRASCOSA DE LLORENTE	11|2	13|2|81	46.711	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	26|12|80	ARMANDO VILAS y MARIA COLOMBA SANTA SIRI DE VILAS	11|2	13|2|81	1.591	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	30|12|80	PEDRO BIDOCZKA	11|2	13|2|81	1.587	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	23 12|80	RAFAEL CARRATU	11|2	13|2|81	46.669	40.000
14	27	José Luis Caruso	29 12 80	ANTONIA FRANCISCA BASSOLS	11|2	13|2|81	46.682	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	26|12 80	TOMAS MUIÑO y/o HAYDEE SIERRA DE MUIÑO	11|2	13|2|81	46.731	40 000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|12|80	JESUS GARCIA	11|2	13|2|81	46.670	40 000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11 80	FRANCISCO DOLDAN	11|2	13|2|81	46.707	40.000
18	36	Marta [illegible] Millán Ford	13|10|80	AUGURIO OSCAR NEGRI	11|2	13|2|81	[illegible] 575	40 000
23	45	Ana M. Beneventano	3 2|81	JULIO MARTINEZ	11 2	13|2 81	1.589	40 000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|10|80	ROSA LAFALCHE de CAMPOS	11|2	13|2|81	46.771	40 000
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|12|80	DAVID GRINBERG	11|2	13|2|81	46.766	40.000
29	57	Liliana Elgueira de Casares	27|11|80	PEDRO ABEASTANTE	11|2	13|2 81	46 7[illegible]	40 000
30	60	Ester Riesel	26|12|80	SARA SCHONHAUT DE KAYNARSKY	11|2	13|2|81	46 760	40.000

e. 11|2 Nº 1.786 v. 13|2|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal Doctor Héctor Gustavo de la Serna, titular del Juzgado Federal Nº [illegible] de La Plata, Secretaría número 3 del suscripto, cita y emplaza en los términos de la Ley Nacional Nº 22.068 y por edictos que se publicarán por un plazo de [illegible] días a Alfredo Eduardo Catalá, argentino, libreta de enrolamiento número 4.846.562, abogado, hijo de Alfredo Inocencio Catalá y Paulina Eduviges Pourtau casado en primeras nupcias con Graciela Isabel Quintero, a comparecer y estar a derecho bajo apercibimiento de seguir adelante con las actuaciones en el expediente Nº 50.384 caratulado "Quintero de Catalá, Graciela y Otra s/autorización por presunción de fallecimiento de Alfredo Eduardo Catalá".

La Plata, 10 de noviembre de 1980. — Ricardo M. Zuccherino.

$ 240.000 e. 9|2 Nº 46.600 v. 13|2|81

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AURELIA COSENTINO DE CAMPANELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por arts. 174, inc. 5º, 292 y 296 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11|2 Nº 5.518 v. 17|2|81

JUJUY

Carlos Magnus Lopp, Juez Federal de la provincia de Jujuy, en el expediente Nº 519|80, caratulado: "Montaña de Sarrica Rosa s/declaración de fallecimiento presunto de Teresa Sarrica", cita y emplaza a TERESA SARRICA, argentina, soltera, L. C. Nº [illegible].169, domiciliada en calle Coronel Puch 642 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, para que comparezca a estar a derecho.

Publíquense edictos por el término de cinco días, sucesivos, en dos diarios de mayor circulación del lugar y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Salvador de Jujuy, 2 de diciembre de 1980. — Mariano [illegible] Morillo, secretario.

$ 10[illegible] e. [illegible] v. 16 2 81

Los [illegible] publicados en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por [illegible] y obligatorios por el [illegible] y por [illegible] y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "NOGOYA S.A. s/quiebra s/inc. subasta de Rodríguez Peña 56|58" (Expte. 39.035), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 19 de febrero a las 11 y 11.30 hs., en Cangallo 1233 de Capital Federal, las unidades 36 del piso 5º y 63 del piso 9º del edificio Rodríguez Peña 56|58. Sup. cubierta y total de 28,20m2 y 19,10 m2. Porcentual 1,40% y 0,95% respectivamente. Desocupados. Base pesos 35.000.000 cada una. Al contado y mejor postor Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 220.000 e. 12|2 Nº 46.995 v. 18|2|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por tres días en los autos caratulados "OETTEL, EDELMIRO RICARDO c| PERR[illegible] DE TROVIANO, OFELIA s|Ejec." Expte. número 15.243|79, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 13 de febrero de 1981 a las 11 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en el partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, Km. 63 de la Ruta Nacional Nº 7, con una superficie total de 2.052 metros. Cód. 64, Partida 54757 Circ. IV Sec. N Cha-Qta. "9" Parcela "5" Matrícula 23.350 (64) Impuesto Inmobiliario (deuda) $ 131.489. Base $ 1.073.313. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Ley 0,5 % en efectivo y al contado. Se exhibe todos los días de 10 a 18 hs.

Buenos Aires 5 de febrero de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ [illegible] e. 11 2 Nº 46.[illegible] v. 13 2 81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 comunica por tres días en autos "[illegible] S C A c| IAURE-GUI, RAUL BELISARIO s.ejec. prend." expte. 140.350, que el martillero Teófilo A. Méndez, rematará el día 27 de febrero a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Juan A. García 1851, Capital. Un órgano electrónico, marca Yamaha, mod. A 40 Nº 6285 El bien será entregado previa entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $ 1 770.000. Seña 30%. Comisión 10%, al contado y en efectivo Exhibición días hábiles de 14.30 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Guillermo M. Jobelevich Dóssola, secretario.

$ 132.000 e. 12|2 Nº 46.982 v. 16|2|81

Nº 9

Juzgado Especial Civil y Comercial número 9, comunica por tres días en autos "FIAT CONCORD S.A.I.C. c/ADMICON S.A.I.C.F. s/ejecutive prend." (Expediente 10.335), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 26 de febrero a las 15 hs., en Echeverría 1218, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 133 L año 1977, motor a nafta, marca Fiat Nº 100 R 2038 0001393 de 36 CV. Chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 100 RBOC 0702034. Patente C 832062. En el estado en que se encuentra. — Base $ 2.040 057. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Horacio Oscar Stern Carmona, secretario.

$ 132.000 e. 12|2 Nº 46.993 v. 16|2|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. c|HVALA, RICARDO s|Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 201.224, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 20 de febrero de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1253 de esta Capital Federal el inmueble ubicado en la localidad de Ciudadela, Partido de General San Martín, hoy Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón Nº 583 (hoy Nº 5574) entre las calles Granaderos y Solari, edificada en el lote de terreno que mide 8,66 metros de frente al Norte, lindando en la calle Pueyrredón y cuyo nomenclatura Catastral es Circunscripción VI Sección C Manzana 97 Parcela 41. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y consta con dos edificaciones una edificada en la planta baja y otra en el primer piso cada una de ellas con su entrada independiente. La de la planta baja posee Living-Comedor. Comedor diario, una habitación, baño, cocina garaje y amplio jardín y patio en el fondo. La del primer piso cuenta con Living-Comedor, Comedor diario, una habitación, baño y cocina instalada. La finca se encuentra ocupada por la señora del demandado y su familia. Base de venta: $ [illegible]. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 228.000.— e. 11|2 Nº 46.822 v. 13|2|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VINACCIA, ANDRES RICARDO y otra s.Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 34.556" que el martillero Jorge C Pin, rematará el día martes 17 de febrero del corriente año, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital Federal un inmueble sito en esta ciudad, calle Muñiz 12[illegible]2, edificado en una fracción de terreno designada con la letra b, uno, que es parte a su vez del lote b de un plano anterior compuesta de 6,03 m de frente al O; 14,63 m de fondo en su costado N; estando formado el costado S por una línea quebrada que, partiendo del frente mide: 11,56 m. al E, a la terminación de esta línea y en dirección de N.O. a S.E. se medirá 1,05 m y a la terminación de esta línea y en dirección al E. se medirá 2 m hasta dar con el contrafrente que mide 5 [illegible] m. Se trata de un local de negocio a la calle con vivienda a los fondos con entrada independiente que consta de [illegible] habitaciones, pequeño hall baño cocina y en altos pequeña habitación y [illegible] chapas de zinc. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, quien ocupa un negocio de almacén y habita la vivienda. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. De acuerdo a lo estipulado en el contrato de mutuo hipotecario deberá entregarse desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ [illegible] al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Enrique Villa Sánchez, secretario.

$ 264.000.— e. 11|2 Nº 46.823 v. 13|2|81

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 comunica por tres días en el Juicio "RIO DISEADO S.A. c DI NATALE PEREZ OLGA BEATRIZ y otro s|Ejec. Hipotecaria" que la martillera Angélica L. [illegible] rematará el 20 de febrero de 1981 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, la propiedad de la calle Oncativo 157, ubicada en la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires con todo lo adherido plantado y edificado y cuyas medidas son 8,66 mts. de frente por 21,65 mts. de fondo, ocupado por la demandada en calidad de propietaria según constatación de Fs. 61. [illegible] consta de [illegible] Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 45, parcela 14. Visitar los días 16, 17 y 18 de mismo mes de 10 a 12 horas. Base: $ 25.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto parte compradora: 5 por mil. Venta al contado. Todo dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1980. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 252.000 e. 12|2 Nº 46.994 v. 16|2|81